



# PANORAMA

PERÚ

## EL DIARIO NACIONAL

MIÉRCOLES 15 DE JULIO DEL 2026

DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES

AÑO

PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa/>

### A NIVEL NACIONAL



**SENASA declara alerta sanitaria por influenza aviar**

### SANTA, ÁNCASH



**Coishco: asesinan a balazos a abuela, hija y nieta de 13 años**

### CUSCO



**Paruro: municipio entregó alimentos con registro sanitario vencido**



**MIENTRAS EL PJ  
EVALÚA EL PEDIDO DE  
LIBERTAD DE CASTILLO,  
EL EJECUTIVO ANALIZA  
UNA POSIBLE GRACIA A  
POCOS DÍAS DE DEJAR  
EL CARGO.**



# LA ÚLTIMA DUDA DE BALCÁZAR

**» PÁG. 03**

### HUÁNUCO

**Condenan a sujeto por violar a su madre adulta mayor**



### CALLAO

**Alerta por casos de feminicidio**





# Intervienen moto furgón con combustible de contrabando

**Zarumilla.** Un joven de 20 años fue detenido por agentes de la Policía Nacional en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, tras ser intervenido mientras transportaba combustible de presunta procedencia extranjera sin la documentación correspondiente.

La intervención se realizó durante un operativo de control de identidad ejecutado por efectivos de la Comisaría de Aguas Verdes. En el lugar fue intervenido Harley Jaren Espinoza La Rosa, quien conducía una moto furgón rojo, de marca Zona, que no contaba con placa de rodaje.

Durante la inspección del



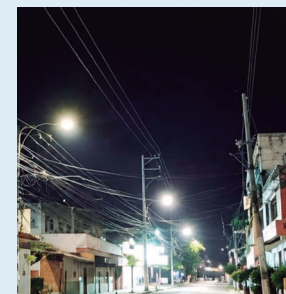
vehículo, los policías hallaron seis tanques de color azul que contenían petróleo, el cual sería de ingreso ilegal al país. Tanto el combustible como el vehículo fueron incautados para las diligencias correspondientes.

Según información policial, el valor de la mercancía y de la moto furgón decomisado asciende a S/ 6,480.

El intervenido quedó a disposición de las autoridades competentes y es investigado por el presunto delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común y tenencia de materiales peligrosos, en agravio del Estado.

Las investigaciones continuarán para determinar el origen del combustible y establecer si existen otras personas involucradas en el presunto delito de contrabando.

## Instalan luminarias LED en Zorritos



**Contralmirante Villar.** La empresa Enosa ejecutó trabajos de renovación del sistema de alumbrado público en el distrito de Zorritos, como parte de su plan de modernización de la infraestructura eléctrica y fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

La principal intervención se desarrolló en la zona ubicada a espaldas del mercado de Zorritos, donde se reemplazaron 12 luminarias convencionales por modernas luminarias con tecnología LED. Esta mejora permitirá incrementar la visibilidad durante las noches y brindar mejores condiciones de seguridad para peatones y conductores que transitan por el sector.

Según informó la empresa distribuidora de energía, las luminarias LED ofrecen un mayor rendimiento lumínico, consumen menos energía y cuentan con una vida útil más prolongada, lo que contribuye a reducir los costos de mantenimiento y mejorar la calidad del servicio.

## Inician nueva vía de acceso a Fernández

**Contralmirante Villar.** La Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal inició los trabajos de apertura de una nueva trocha carrozable hacia el centro poblado de Fernández, con el objetivo de garantizar el acceso de la población durante la temporada de lluvias y evitar el aislamiento que se registra cuando aumenta el caudal de la quebrada.

La nueva vía será habilitada por la parte

alta de los cerros, lo que permitirá mantener la conectividad del centro poblado incluso en épocas de intensas precipitaciones, cuando el acceso habitual queda restringido por las condiciones climáticas.

Los trabajos son ejecutados con maquinaria de propiedad de la municipalidad y buscan ofrecer una ruta más segura para el tránsito de vehículos y personas. La obra

beneficiará especialmente a los agricultores de la zona, quienes podrán transportar sus productos hacia los mercados sin las dificultades que actualmente enfrentan durante la temporada de lluvias.

Asimismo, la intervención facilitará el desplazamiento de los pobladores hacia otros sectores del distrito para acceder a servicios de salud, educación y actividades comerciales, reduciendo los riesgos asociados al cruce de la quebrada.

La comuna distrital señaló que esta obra forma parte de las ac-

ciones preventivas orientadas a mejorar la conectividad vial y fortalecer la capacidad de respuesta del distrito frente a

los efectos de las lluvias, contribuyendo al desarrollo y bienestar de las familias del centro poblado de Fernández.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:  
**ARMANDO LOLI SALOMÓN**  
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarría 915 121 966  
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz  
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes  
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez  
Asesora legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com  
facebook.com/grupopanoramaprensa  
https://twitter.com/pcajamarquino  
Instagram: panorama\_oficial\_



# Balcázar mantiene en evaluación posible indulto a Castillo

PRESIDENTE AFIRMA QUE TRÁMITE SIGUE EN JUSTICIA Y AÚN NO HAY DECISIÓN FINAL

**L**ima. - A pocos días de dejar el poder, el presidente de la República, José María Balcázar, afirmó que el posible indulto a favor del exmandatario Pedro Castillo continúa en evaluación y que, hasta el momento, no existe una decisión definitiva sobre la solicitud.

El jefe de Estado señaló que el trámite permanece en el Ministerio de Justicia y que el caso todavía debe ser analizado antes de adoptar una determinación. “Está todavía en trámite. Está en (el Ministerio de) Justicia todavía”, declaró al ser consultado sobre la situación del exgobernante.

Balcázar explicó que el análisis del eventual beneficio debe considerar nuevos elementos relacionados con el informe emitido por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, documento que concluyó que la detención de Pedro Castillo, ocurrida tras su intento de golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, fue “arbitraria” y careció de base legal.

El mandatario indicó que primero debe revisar dicho documento,



debido a que, según señaló, podría modificar el escenario jurídico, legal y constitucional relacionado con la posibilidad de otorgar el indulto.

**El caso de Pedro Castillo será analizado bajo los procedimientos correspondientes antes de cualquier decisión sobre el beneficio.**

“Voy a tener que leer ese documento porque puedo modificar el escenario jurídico, legal y constitucional de la forma y modo como se puede dar el indulto”, manifestó Balcázar.

Asimismo, precisó que el pronunciamiento internacional podría ser tomado en cuenta por

quienes solicitan el beneficio para Castillo; sin embargo, remarcó que debe existir un pedido formal por parte del exmandatario.

“Eso serviría para los peticionantes, pero tiene que haber un pedido expreso fundamentado de Pedro Castillo, si es que quiere hacerlo”, expresó.

El presidente reiteró que actualmente no existe una decisión adoptada sobre el caso y que el procedimiento continúa en etapa de estudio. “Está en estudio, no hay nada concreto todavía”, afirmó.

Las declaraciones de Balcázar se producen cuando se encuentra en la etapa final de su

gestión presidencial, a pocos días de dejar el cargo. En este contexto, el mandatario señaló que el trámite seguirá el procedimiento correspondiente mientras continúa la evaluación en el Ministerio de Justicia.

**Balcázar señaló que el pedido debe contar con una solicitud expresa y fundamentada del exmandatario para continuar el trámite.**

El caso del eventual indulto tomó relevancia luego de que se conociera el informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos

de las Naciones Unidas, que analizó la situación de Pedro Castillo tras los hechos ocurridos el 7 de diciembre de 2022.

Según explicó Balcázar, el documento internacional debe ser revisado antes de establecer una posición definitiva, debido a que podría tener implicancias dentro del análisis legal del pedido.

Mientras tanto, el posible beneficio para el exmandatario continúa sin una resolución final. El Ejecutivo mantiene la evaluación

del caso y, hasta ahora, no ha anunciado una decisión oficial sobre la concesión del indulto.

## MÁS DATOS

● El pronunciamiento de Naciones Unidas fue incorporado como un nuevo elemento dentro del análisis del caso. Según Balcázar, el documento debe ser revisado para conocer sus posibles efectos en el escenario jurídico relacionado con el pedido de indulto.



BROTE DE INFLUENZA AFECTÓ A UN TOTAL DE 54 AVES TRANSPATIO EN DISTRITO DE REQUE

# Senasa confirma primer caso de gripe aviar en la región

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
CHICLAYO

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) confirmó el primer caso de gripe aviar en una crianza de aves traspatio del distrito de Reque, provincia de Chiclayo, por lo que activó un cerco sanitario y reforzó las acciones de vigilancia para impedir que la enfermedad se propague hacia las granjas avícolas de la región.

El director ejecutivo del Senasa Lambayeque, Félix Bobadilla, informó que el caso fue notificado el pasado 6 de julio y, tras el análisis de las muestras remitidas al laboratorio especializado, el brote fue confirmado el 13 de julio.

El diagnóstico reveló que esta influenza de alta patogenicidad afectó a un total de 54 aves, entre pollos y patos, la mayoría de las cuales murió a consecuencia del virus. Los pocos animales sobrevivientes fueron sacrificados como parte del protocolo sanitario establecido para contener el foco infeccioso, en el sector



SECTOR DE MONTE GRANDE FUE DECLARADA EN CUARENTENA Y ACTIVARON CERCO SANITARIO.

Monte Grande (Reque).

“La zona fue declarada en cuarentena y se procedió a eliminar las aves, enterrar los animales, las camas y el estiércol, además de realizar una completa desinfección del predio. Paralelamente se viene monitoreando los predios vecinos para descartar nuevos casos”, explicó el funcionario.

Como parte de las medidas de control también se restringió el ingreso y salida de aves en dicho sector. Bobadilla aclaró que este brote corresponde únicamente a una crianza domiciliar y no compromete a las granjas comerciales de la región.

En ese sentido, indicó que Senasa viene intensificando la supervisión en las 29 granjas de

**Precisaron que el brote registrado en Motupe corresponde a enfermedad distinta, ligado a bronquitis infecciosa.**

Senasa declaró en emergencia nacional

El funcionario también advirtió que las personas que visiten crianzas familiares de aves podrían transportar el virus hacia establecimientos comerciales si no adoptan medidas básicas de higiene.

A nivel nacional, Senasa declaró el estado de emergencia sanitaria preventiva por 90 días luego de confirmarse brotes de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de los distritos de Carabaylo y San Vicente de Cañete, en Lima, medida que busca fortalecer la vigilancia epidemiológica y proteger la producción avícola del país.

postura comercial y nueve granjas de pollos de engorde existentes en Lambayeque, donde se concentra una población cercana a 600 mil gallinas ponedoras y alrededor de dos millones de pollos.

“El objetivo es evitar que el virus llegue a las granjas comerciales, pues ello generaría importantes pérdidas económicas y afectaría la seguridad alimentaria del país”, sostuvo.



MARÍA ACUÑA PERALTA.

DICE QUE FUE RELEGADA

## Mary Acuña renuncia a partido APP

Chiclayo. La militante y congresista María Grima-neza Acuña Peralta presentó su renuncia irrevocable a Alianza Para el Progreso (APP), mediante una carta dirigida al secretario general del partido Luis Valdez Fariás, en la que afirma que tomó la decisión tras una “profunda reflexión” sobre su trayectoria política y las circunstancias vividas dentro de la organización.

En el documento, Acuña Peralta sostiene que, pese a haber militado durante años con “convicción, lealtad y compromiso”, fue objeto de un constante relegamiento en los espacios de participación y de toma de decisiones, situación que —según señala— limitó sus posibilidades de aportar al proyecto político.

## Coordinan estrategias para acciones preventivas del proyecto Huaca de la Cruz

Chiclayo. Con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de desastres y articular acciones preventivas frente a escenarios de peligro inminente, la jefa de la Oficina Ejecutiva de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lambayeque, María Cristina Huamanchumo Leyton, junto a

su equipo técnico, participó en una reunión de coordinación técnica de trabajo convocada por el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

La reunión contó además con la participación de representantes de la Gerencia Regional

de Agricultura de Lambayeque, especialistas de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje (UGIRD) de la sede central del PSI, representantes de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Leche e integrantes de la Mesa Técnica, quienes coordinaron estrategias y acciones



AUTORIADES BUSCAN PROTEGER PROYECTO HUACA DE LA CRUZ

orientadas a la prevención y reducción de riesgos en el ámbito del Proyecto Huaca de la Cruz.

Durante su intervención, Huamanchumo Leyton destacó la importancia del trabajo articulado entre las instituciones involucradas para ejecutar medidas oportunas que permitan salvaguardar a la población, proteger la infraestructura y garantizar la continuidad de las actividades productivas en la zona.



## EMERGENCIA SANITARIA RIGE EN TODO EL PAÍS POR PRESENCIA DEL VIRUS H5N1

# SENASA declara alerta sanitaria por influenza aviar

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional ante la detección de un nuevo foco de influenza aviar altamente patógena H5N1 en aves de corral, con el objetivo de reforzar las acciones de prevención y evitar la propagación del virus.

La medida establece la aplicación de acciones extraordinarias de vigilancia, control y respuesta sanitaria en todo el país, además del fortalecimiento del monitoreo en granjas avícolas y zonas donde puedan presentarse casos sospechosos o confirmados de la enfermedad.

Como parte de las disposiciones adoptadas, SENASA intensificará la vigilancia epidemiológica y ejecutará protocolos sanitarios para identificar oportunamente posibles contagios. Asimismo, se establecieron restricciones



para el traslado de aves, huevos fértiles, productos avícolas y otros materiales considerados de riesgo, a fin de reducir las posibilidades de dispersión del virus.

El organismo sanitario exhortó a los productores avícolas y responsables de establecimientos a cumplir

las medidas de bioseguridad y comunicar cualquier mortalidad inusual o signos compatibles con la enfermedad.

SENASA indicó que la detección temprana de posibles casos permitirá una respuesta rápida para contener el avance del virus y disminuir

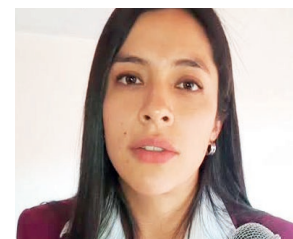
## MÁS DATOS

● La influenza aviar H5N1 afecta principalmente a las aves y requiere vigilancia constante. SENASA pidió reforzar la bioseguridad en predios avícolas y reportar de inmediato cualquier sospecha para facilitar la intervención de las autoridades sanitarias.

los efectos sanitarios y económicos que podría generar en la actividad avícola nacional.

La emergencia sanitaria permanecerá vigente mientras se realiza la evaluación epidemiológica correspondiente y se ejecutan las acciones necesarias para controlar la presencia de la influenza aviar H5N1 en el territorio peruano.

La emergencia permitirá aplicar medidas sanitarias y administrativas para controlar posibles focos de influenza aviar.



## Cajamarca tendrá nuevas compactadoras

**Cajamarca.** - La Municipalidad Provincial de Cajamarca culmina los trámites administrativos para incorporar una nueva flota de vehículos compactadores y un tractor, con el objetivo de reforzar el servicio de limpieza pública y mejorar la recolección de residuos sólidos en la ciudad.

La ingeniera Deysi Carrasco informó que las unidades ya cuentan con inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), mientras continúa el trámite para la obtención de placas. Explicó que solo falta la autorización de libre circulación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para que puedan iniciar operaciones.

La funcionaria señaló que la nueva maquinaria podría entrar en funcionamiento antes de las Fiestas Patrias, en un plazo estimado de dos semanas, lo que permitirá incrementar aproximadamente en 50 % la capacidad operativa del recojo de residuos sólidos.

La adquisición de los equipos representó una inversión cercana a los cuatro millones de soles. Además, la comuna informó que realizará trabajos de acondicionamiento en una hectárea adicional de la celda de disposición final, donde se aplicará impermeabilización para reducir posibles impactos ambientales.

Como parte de la implementación, los conductores municipales fueron capacitados por la empresa proveedora para operar las unidades Mercedes-Benz. Asimismo, la municipalidad continúa con la entrega de equipos de protección personal al personal operativo y el trabajo coordinado con asociaciones formalizadas de recicladores.

## JEE excluye a candidato de APP en Hualgayoc

**Hualgayoc (Cajamarca).** - El Jurado Electoral Especial (JEE) de Chota excluyó de manera definitiva a Jorge Zamora Ruiz, candidato de Alianza para el Progreso (APP) a la Alcaldía Provincial de Hualgayoc, tras declarar fundada una tacha presentada en su contra por un impedimento constitucional.

La decisión fue emitida mediante la Resolución N.º 00348-2026-JEE-CHTA/JNE, donde el órgano electoral determinó que el postulante se



encuentra comprendido en la prohibición establecida en el artículo 34-A de la Constitución Política del Perú, que impide la participación de determinadas personas en procesos de elección popular.

La tacha fue presentada por el ciudadano Álvaro Manuel Bustiza Fuerte y, tras la evaluación correspondiente, el JEE resolvió retirar a Zamora Ruiz de la contienda electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

El organismo electoral precisó que la exclusión no afecta la inscripción de la lista de candidatos de APP para la Municipalidad Provincial de Hualgayoc. Sin embargo, debido a que el plazo para registrar candidaturas ya culminó, la agrupación política no podrá designar a un reemplazo para el cargo de alcalde provincial.

La resolución queda sujeta a los recursos que establezca la normativa electoral, en caso el candidato o la organización política decidan presentar alguna apelación.



## Caen dos presuntos integrantes de “Los Rápidos del Terror de Chulucanas”



**CHULUCANAS.** Agentes de la comisaría PNP Chulucanas detuvieron a dos presuntos integrantes de la banda delictiva “Los Rápidos del Terror de Chulucanas”, investigados por el presunto delito de hurto agravado de una motocicleta, durante un operativo realizado en el casco urbano de la ciudad.

La intervención se produjo luego de la denuncia presentada por un mecánico de 22 años, quien informó que durante la madrugada desconocidos sustrajeron su motocicleta de placa P21355, la cual permanecía estacionada

frente a un inmueble ubicado en la intersección de las calles Puno y Arequipa.

Tras revisar las cámaras de videovigilancia de la zona, los efectivos identificaron e intervinieron a Anderson Jean Pier H.P. (21), quien se desplazaba en una mototaxi de placa 2049TM, vehículo que, según las investigaciones preliminares, habría sido utilizado para cometer el hurto. Posteriormente fue detenido Gilberto CH.R. (29), en una vivienda del asentamiento humano Villa Canadá, luego de que el primer intervenido lo señalara como presunto cómplice y responsable de ocultar la motocicleta.

Ambos permanecen detenidos mientras continúan las diligencias en coordinación con el Ministerio Público. La Policía informó que las investigaciones siguen en curso para ubicar la motocicleta sustraída y esclarecer la participación de otros posibles involucrados.



## Alias “La Débora” termina tras las rejas por homicidio calificado

**Piura.** Un hombre con requisitoria vigente por el presunto delito de homicidio calificado fue capturado por agentes del

Destacamento de Carreteras Las Lomas durante un operativo ejecutado en el kilómetro 1114 de la carretera, a la

altura del fundo Mendieta, en el distrito de Las Lomas.

El intervenido fue identificado como Santos I. A. O.

(28), conocido con el alias de “La Débora”, quien era requerido por el Juzgado Penal Colegiado de Sullana desde el 26 de marzo de 2026 por el delito de homicidio calificado.

La intervención estuvo a cargo del comandante PNP Óscar Choquehuanca y del teniente PNP Richard Mori Uchpa. Al momento de su captura, el sujeto vestía prendas femeninas.

Según la Policía, el detenido también registra antecedentes por una denuncia por presunta violación sexual contra una menor de edad, presentada en febrero de 2025 en el caserío El Progreso, distrito de Suyo, así como por una denuncia por el presunto hurto de una motocicleta, formulada en septiembre de 2023 en el asentamiento humano Juan Velasco, en Las Lomas.

Tras su detención, fue trasladado a la Comisaría PNP de Las Lomas para las diligencias de ley y su posterior puesta a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

## Capturan a dos presuntos implicados en hurto agravado en Sullana

**SULLANA.** Agentes de la comisaría PNP Bellavista intervinieron a dos personas investigadas por su presunta participación en un caso de hurto agravado cometido en agravio de una comerciante del asentamiento humano Villa La Paz, en la provincia de Sullana.

La intervención se realizó luego de que la Policía recibiera la denuncia e iniciara un operativo que permitió ubicar a los presuntos involucrados en un inmueble de la ciudad. Durante la diligencia, los efectivos recuperaron dinero en efectivo y diversos productos que, según las primeras investigaciones, habrían sido

sustraídos a la víctima

Los bienes recuperados fueron incautados para las diligencias correspondientes, mientras que los intervenidos fueron trasladados a la dependencia policial.

El caso continúa en investigación en coordinación con el Ministerio Público, a fin de determinar la responsabilidad de los detenidos y esclarecer las circunstancias en las que se produjo el presunto delito.



## Joven de 18 años sobrevive a ataque a balazos en Veintiséis de Octubre

**Piura.** Un joven de 18 años salvó de morir luego de ser atacado a balazos por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, durante la madrugada de este martes en las inmediaciones del dren Turquía, en el distrito de Veintiséis de Octubre.

La víctima fue identificada como José Antoni Miñán Palomino, quien, según las primeras versiones, había salido de un bar acompañado de una joven y ambos abordaron una mototaxi. Al descender de la unidad, a unos 100 metros del lugar, fueron interceptados por los atacantes.

De acuerdo con el reporte, uno de los delincuentes descendió de la motocicleta y disparó en repetidas ocasiones contra el

joven para luego escapar junto a su cómplice con dirección al asentamiento humano Jorge Chávez.

Serenos de Veintiséis de Octubre, alertados por la central de videovigilancia, auxiliaron al

herido y lo trasladaron de emergencia al hospital Santa Rosa, donde permanece internado. La Policía Nacional investiga el caso como un presunto intento de homicidio y busca identificar a los responsables.





PODER JUDICIAL IMPONE 17 AÑOS DE CÁRCEL POR AGRESIÓN CONTRA MUJER TRANS EN LA LIBERTAD

# Confirman condena a tres policías por tortura y abuso sexual

**Trujillo (La Libertad).** - El Poder Judicial confirmó la condena de 17 años de prisión efectiva contra tres efectivos de la Policía Nacional por los delitos de tortura agravada y violación sexual agravada cometidos en perjuicio de Azul Rojas Marín, ciudadana trans y defensora de los derechos de la comunidad LGTBIQ+.

Los policías Dino Ponce, Luis Quispe y Juan León fueron encontrados responsables por hechos ocurridos en la región La Libertad, cuando Azul Rojas Marín fue detenida de manera arbitraria y posteriormente sufrió agresiones físicas y psicológicas, además de violencia sexual, según lo determinado durante el proceso judicial.

De acuerdo con la acusación fiscal, los agentes intervinieron a la víctima y la trasladaron durante el hecho, donde posteriormente se produjeron los actos de violencia que fueron materia de investigación.

La Fiscalía sostuvo durante el proceso que estas



agresiones estuvieron relacionadas con prejuicios por la orientación sexual de la víctima.

La Segunda Fiscalía Superior Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad y contra el Terrorismo logró que el

órgano judicial superior ratificara la sentencia emitida en primera instancia el 15 de diciembre contra los tres efectivos policiales.

La fiscal superior Rosario Quico Palomino, quien estuvo a cargo del despacho fiscal, señaló que durante

el proceso se acreditaron los hechos denunciados y la responsabilidad penal de los acusados.

Con la confirmación del fallo, el Poder Judicial mantiene la pena de 17 años de prisión efectiva para Dino Ponce, Luis Quispe

## MÁS DATOS

El proceso fue seguido por la Segunda Fiscalía Superior Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad y contra el Terrorismo, órgano especializado en investigar casos relacionados con vulneraciones a derechos fundamentales.

**El fallo también ordena el pago de S/ 150 mil de reparación civil e inhabilita a los condenados para ejercer como policías.**

y Juan León por los delitos de tortura agravada y violación sexual agravada.

El caso de Azul Rojas Marín se convirtió en uno de los procesos más emblemáticos sobre violencia y discriminación contra personas LGTBIQ+ en el país, al involucrar hechos atribuidos a integrantes de la Policía Nacional y ocurridos en la región La Libertad.



## Hospital Perú brindará 4 mil atenciones

**La Libertad.** El Hospital Perú de EsSalud inició desde hoy, 15 de julio, una jornada de atención médica especializada en la región La Libertad, que se extenderá hasta el 22 de julio, con el objetivo de beneficiar a cerca de 4,839 asegurados mediante consultas y servicios asistenciales.

Las brigadas médicas itinerantes atenderán en el Hospital I de Pacasmayo y en el Hospital Víctor Lazarte Echegaray de Trujillo, donde los pacientes podrán acceder a especialidades como medicina interna, cardiología, dermatología, ginecología, obstetricia, oftalmología y traumatología.

Además, se brindarán servicios complementarios de terapia física y rehabilitación, enfermería y farmacia. La atención se realizará en doble turno: de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.

El responsable de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud, Edgard Miguel Siccha, señaló que estas campañas buscan acercar servicios médicos oportunos a los asegurados, especialmente en zonas donde existe una alta demanda de atención especializada.

## El Porvenir recibirá tres compactadoras

**Trujillo.** - La Municipalidad Distrital de El Porvenir suscribió un convenio con la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) para recibir tres camiones compactadores que serán destinados a reforzar el servicio de limpieza pública y mejorar la recolección de residuos sólidos en el

distrito.

El acuerdo fue firmado por el teniente alcalde de El Porvenir, Junior Aguirre Álvarez, y el alcalde provincial de Trujillo, Mario Reyna Rodríguez, como parte de las acciones de cooperación entre ambas comunas para atender las necesidades del servicio de limpieza.

Aguirre Álvarez señaló que la incorporación de esta maquinaria permitirá ampliar la cobertura del recojo de residuos en calles y avenidas del distrito, además de contribuir al ordenamiento y cuidado del entorno urbano.

La autoridad edil también pidió a los vecinos



colaborar con el manejo adecuado de los residuos sólidos, respetando los horarios establecidos para la recolección y evitando arrojar basura en espacios públicos.

Con la entrega de estos vehículos, la comuna distrital busca fortalecer sus labores operativas y mejorar las condiciones del servicio de limpieza para la población de El Porvenir.



P

CHIMBOTE

# Investigan causas de la muerte de miles de truchas en Huaraz

LA FISCALÍA DE MEDIO AMBIENTE INDAGA, MIENTRAS PRODUCTORES Y AUTORIDADES ESPERAN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS PARA DETERMINAR QUÉ OCURRIÓ.

**Huaraz (Áncash).** - Una grave emergencia se registró en diversas piscigranjas privadas de la ciudad de Huaraz, donde miles de truchas murieron de manera repentina, generando preocupación entre los productores y las autoridades, quienes buscan determinar qué provocó la mortandad masiva.

Ante la magnitud de lo ocurrido, representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental acudieron a las zonas afectadas para realizar una inspección e iniciar las diligencias correspondientes que permitan esclarecer las causas de este hecho.

Durante las primeras verificaciones, los trabajadores de las piscigranjas señalaron que desconocen qué pudo haber ocasionado la muerte de los peces y precisaron que, hasta el momento, no existe una explicación técnica sobre lo



sucedido, por lo que serán los análisis especializados los que determinen el origen del problema.

La preocupación aumentó debido a que, al momento de la inspección, no se contaba con un informe oficial de la EPS Chavin sobre el estado del agua que abastece a la ciudad de Huaraz,

situación que generó inquietud entre los productores, quienes dependen del recurso hídrico para el desarrollo de su actividad.

Uno de los representantes de la empresa prestadora de servicios explicó que, durante la actual época de estiaje, el agua presenta elevados niveles de turbidez

debido a la sedimentación provocada por el depósito de tierra aguas arriba del río Paria. Sin embargo, aclaró que esta información no determina la causa de la mortandad de las truchas, la cual continúa siendo materia de investigación.

Las autoridades lamentaron la pérdida de miles de ejemplares en las piscigranjas y también en la piscicultura de la ciudad de Huaraz, debido al impacto económico que representa para los productores.

Mientras se esperan los resultados de los análisis técnicos, la Fiscalía de Medio Ambiente continuará con las investigaciones para establecer qué provocó la muerte masiva de las truchas y si existió algún factor externo que comprometiera la calidad del agua. (Fuente: Huaraz Noticias/Foto: Cesitar Jara).

## Se confirmó el primer caso de leptospirosis



prevenir esta enfermedad, reconocer sus síntomas y acudir oportunamente al establecimiento de salud en caso de presentar signos de alarma.

Esta intervención se realizó de manera articulada con la Municipalidad Provincial de Huaraz, reafirmando el compromiso interinstitucional de proteger la salud de la población y fortalecer las acciones de vigilancia y prevención frente a la leptospirosis.

Finalmente, se exhortó a la ciudadanía a mantener una adecuada higiene, evitar el contacto con aguas o superficies potencialmente contaminadas y controlar la presencia de roedores.

Asimismo, se recomienda y acudir al establecimiento de salud más cercano ante la aparición de fiebre, dolor muscular intenso, dolor de cabeza u otros síntomas compatibles con la enfermedad.

**Huaraz (Áncash).** - Ante la confirmación del primer caso de leptospirosis en la provincia de Huaraz, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Áncash viene intensificando las acciones de prevención y promoción de la salud mediante campañas informativas dirigidas a la población.

Como parte de estas actividades se desarrolló una jornada de sensibilización en el mercado de Challhua, con la participación de los comerciantes, quienes recibieron información sobre las principales medidas para



## Reconforman 1ra Sala Civil

**Santa (Áncash).** - Por disposición de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa, la Primera Sala Civil fue reconformada.

La Resolución Administrativa n.º 0004413-2026-P-CS-JSA-PJ contempla que, desde el 13 de julio, la presidencia estará a cargo del juez superior Williams Vizcarra Tinedo, y que la sala será conformada por las magistradas Celia del

Pilar Bustos Balta y Kelly Joccy Cabanillas Oliva.

La citada resolución señala, además, que la abogada Rosa del Pilar Mendoza Galarreta asumirá funciones como jueza del Juzgado Civil Permanente de Casma, mientras que Carlos Enrique de Paz Flores lo hará como juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Nepeña.

Ambos jueces supernumerarios fueron juramentados por el titular del Distrito Judicial, doctor Samuel Joaquín Sánchez Melgarejo.

## “Si no pagas, te matamos”

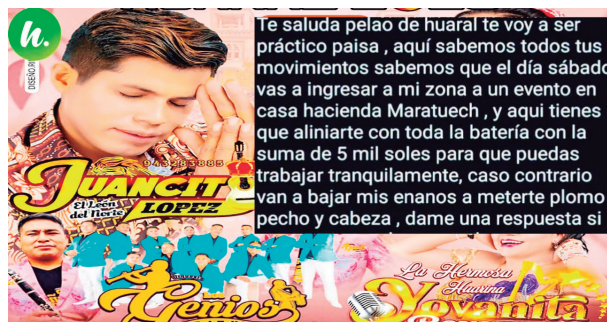
**Huaraz (Áncash).** - El cantante folclórico Juancito López denunció haber recibido presuntas amenazas y mensajes de extorsión a través de WhatsApp, donde un sujeto que se identifica como alias “Pelao” le exige el pago de S/ 5 000 a cambio de no atentar contra su vida.

Relató que los mensajes llegaron cuando estaba preparándose para cumplir una presentación artística programada en la ciudad de Huaraz. Visiblemente preocupado señaló que acudirá a la División de Investigación

Criminal (Divincri) de Huaraz para formalizar la denuncia y solicitar que se inicien las investigaciones correspondientes con el fin de identificar al responsable.

López expresó su preocupación por este tipo de hechos que, indicó, vienen afectando a diversos artistas y trabajadores del espectáculo, quienes en los últimos meses han denunciado ser víctimas de presuntas extorsiones.

El caso será puesto en conocimiento de la Policía, que deberá determinar la autenticidad de los mensajes y realizar las diligencias necesarias para esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades correspondientes.



## Jornada médica

**Chimbote (Santa, Áncash).** - Como parte de las actividades conmemorativas por el 63.º aniversario del Hospital III de Chimbote, la Red Asistencial Áncash de EsSalud realizó una campaña médica en el frontis del nosocomio, donde se registró una gran concurrencia de asegurados que accedieron gratuitamente a diversos servicios de salud.

Durante la jornada se brindó

atención en las especialidades de medicina interna, ginecología, urología, pediatría, oftalmología, psicología y medicina general, además de ecografías, vacunación y toma de glucosa, permitiendo acercar servicios preventivos y especializados a la población asegurada.

La cruzada formó parte del programa de aniversario del Hospital III de Chimbote, promoviendo el acceso oportuno a la atención médica y fomentando la prevención y el cuidado de la salud entre los asegurados.





# Más de 120 pescadores renuevan carnets en Pisco

## AVANCES EN LA FORMALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Un total de 120 pescadores artesanales de San Andrés, Pisco y Paracas culminaron con éxito su proceso de formalización al renovar los carnets de pesca que los acreditan para desarrollar su actividad de manera segura y legal. El logro forma parte del Programa de Formalización y Capacitación de Pescadores y Buzos, una iniciativa privada financiada por Camisea y operada por Pluspetrol.

Los beneficiarios completaron capacitaciones técnicas en seguridad y navegación, además de los exámenes médicos exigidos por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas. Esta acreditación es clave para los trabajadores, ya que les permite acceder a

créditos financieros formales, programas de apoyo estatal y mejores condiciones de comercialización para sus productos hidrobiológicos.

Asimismo, un grupo de 40 buzos de la zona continúa su proceso de certificación, el cual incluye entrenamiento especializado en piscina y cámara

hiperbárica para garantizar operaciones seguras antes de tramitar sus autorizaciones.

Con este último grupo de pescadores beneficiados, el programa suma 940 hombres de mar formalizados en la provincia de Pisco desde su creación.

Esta intervención busca mejorar la calidad de vida de los pescadores y asegurar la sostenibilidad de la pesca local.



# Detienen a fiscal tras incidente en comisaría



Una representante del Ministerio Público, identificada como la fiscal Johany Lindao Feria, fue detenida de forma preliminar tras protagonizar un altercado con agentes de la Policía Nacional del Perú en el distrito de Castilla.

El hecho ocurrió luego de una intervención de tránsito realizada durante la noche del sábado. De acuerdo con el acta policial, los efectivos interceptaron un vehículo que se desplazaba de manera temeraria por las inmediaciones del IDEPUNP.

El conductor presentaba visibles síntomas de ebriedad y viajaba acompañado por la magistrada. Ante esta situación, ambos ciudadanos fueron trasladados a la dependencia del sector para continuar con las diligencias.

En la comisaría, la fiscal habría reaccionado de forma violenta, agrediendo e insultando a los custodios, acciones que quedaron registradas en video. Por este motivo, Lindao afronta cargos por presunta violencia y resistencia a la autoridad en el ejercicio de sus funciones. Actualmente está bajo la custodia policial.

# Protegen provisionalmente sitio El Mirador

El Ministerio de Cultura de Perú dispuso la protección provisional del sitio arqueológico "El Mirador", ubicado en la provincia de Nasca, departamento de Ica. La medida se formalizó mediante la Resolución Directoral N.º 000210-2026-DGPA-VMP-CIC/MC, con el objetivo de evitar daños irreparables ante posibles invasiones, huaqueos o construcciones ilegales en toda esta zona. Esta declaración busca salvaguardar un patrimonio cultural de la nación que posee un incalculable valor histórico. El área protegi-

da cuenta con importantes vestigios prehispánicos que requieren de una delimitación física urgente y un monitoreo técnico constante para garantizar su conservación frente a la expansión urbana y agrícola que amenaza la periferia del sitio. El dictamen establece que cualquier intervención no autorizada en el perímetro protegido será sancionada conforme a las leyes de preservación vigentes. Las autoridades locales y la comunidad trabajarán en conjunto para cuidar y vigilar este legado nacional.



# S/54 millones para reconstruir el colegio en Nasca

La reconstrucción de la Institución Educativa Simón Rodríguez de Nasca, una de las obras más esperadas por la comunidad educativa local, demandará una inversión aproximada de 54 millones de soles. Este importante proyecto de infraestructura educativa continúa avanzando en su etapa administrativa y técnica, buscando concretar el inicio de los trabajos físicos en el menor plazo posible. Con el objetivo de agilizar los procesos y levantar de manera definitiva las observaciones planteadas por la Contraloría General de la República, se llevó a cabo

una trascendental reunión de coordinación interinstitucional. Dicha jornada de trabajo fue promovida de forma activa por la consejera regional por Nasca, Belly Torres, quien

lideró la mesa de diálogo. En la cita participaron representantes del Gobierno Regional de Ica, funcionarios del sector Educación y especialistas técnicos, quienes analizaron minuciosamente cada aspecto observado por el ente de control, logrando establecer compromisos claros.



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

## TERRENOS EN VENTA

JR. NICOLÁS ARRIOLA  
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

| LOTE 1             | LOTE 2             |
|--------------------|--------------------|
| 527 m <sup>2</sup> | 509 m <sup>2</sup> |

PRECIO \$450 x m<sup>2</sup>

SERVICIOS COMPLETOS:

LUZ AGUA GAS

Contacto: 918 382 556

TU MEJOR INVERSIÓN tu futuro



# POLÍTICA

## “Estamos alegres que haya ganado nuestra presidenta”

**SIMPATIZANTES DE PUNO, HUANCAYO, CUSCO, AREQUIPA Y TACNA LLEGARON HASTA LA VIVIENDA DE KEIKO FUJIMORI EN SAN BORJA PARA EXPRESARLE SU RESPALDO.**

**Lima.-** Keiko Fujimori recibió a decenas de simpatizantes provenientes de distintas regiones del Perú, quienes llegaron hasta su vivienda en San Borja para brindarle muestras de apoyo antes de la ceremonia de entrega de credenciales como presidenta de la República que realizará el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Uno de los grupos más numerosos llegó desde Puno para desearle éxito en la nueva etapa política que iniciará tras recibir las credenciales como presidenta de la República.

Una simpatizante manifestó su satisfacción por el resultado electoral. “Estamos alegres de que haya

ganado nuestra presidenta, ha sido muy difícil y duro para nosotros con los que estamos al lado de ella”, aseguró.

Asimismo, una ciudadana aseguró que muchos pobladores respaldaron a la lideresa de Fuerza Popular. “Allá

en Puno se ha conseguido mayor voto para nuestra presidenta, casi todo Puno está con nuestra presidenta actual”, manifestó.

Desde Huancayo también llegaron militantes con presentes elaborados especialmente para Keiko Fujimori como muestra de respaldo. “Vengo a darle este símbolo a nuestra presidenta, de fuerza y fortaleza que representa nuestra madre tierra, es una piedra hecha de Huamanga, lo he mandado a hacer con mucho cariño y amor por lo que hemos venido luchando con ella de la mano a veces de lejos o de cerca”, confesó.



## “Sánchez estuvo también dando vivas al autogolpe”



**Lima.-** Américo Gonza, congresista de Perú Libre, acusó al líder de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, de haber respaldado el intento de golpe de Estado de Pedro Castillo y de utilizar la imagen del expresidente con fines políticos.

Las declaraciones fueron brindadas durante una entrevista en

Al Día con Willax, donde también cuestionó el papel que desempeñó el exministro durante el régimen castillista.

El legislador aseguró que diversos personajes cercanos al exmandatario golpista han desaparecido de la escena pública, mientras otros, según afirmó,

buscan mantener vigente el llamado “castillismo” para obtener respaldo electoral.

Durante su conversación con el periodista Augusto Thorndike, Gonza recordó que Roberto Sánchez mostró respaldo al fallido quiebre del orden constitucional del 7 de diciembre de 2022 y luego cambió de postura cuando fue investigado por el Congreso de la República.

“Nosotros hemos condenado el autogolpe al estilo Fujimori 2.0, pero hay un señor Roberto Sánchez que, el día de ese hecho, fue al Congreso a renunciar, pero estuvo también dando vivas al autogolpe. Cuando fue investigado en el Parlamento, donde iba a ser sancionado, dijo que él no sabía nada y le echó toda la responsabilidad a Pedro Castillo; sin embargo, en las elecciones reivindicó ese hecho para ganar votantes”, manifestó en el noticiero de Willax Televisión.



## Keiko recibió a Manuel Merino

**Lima.-** La presidenta electa Keiko Fujimori recibió al expresidente Manuel Merino de Lama

en su Oficina de la Presidenta Electa, ubicada en San Isidro, donde ambos sostuvieron una reunión privada de aproximadamente 30 minutos para conversar sobre la situación política y los principales desafíos

que enfrentará el próximo Gobierno.

Tras el encuentro, Merino aseguró que acudió para felicitar a la lideresa de Fuerza Popular por su triunfo electoral y compartir algunas recomendaciones sobre la conducción del país, descartando haber propuesto nombres para integrar el futuro Gabinete.

El exmandatario afirmó que la principal prioridad del próximo Gobierno debe ser el fortalecimiento del orden interno frente al contexto de inseguridad y las movilizaciones anunciadas en distintas regiones.

“Que se preocupe por el orden interno, es lo más importante. Yo creo que manejando el orden interno, con gente de su absoluta confianza, no va a tener



## ¿En qué puesto está Balcázar?

**Lima.-** La consultora CB Global Data difundió su

Ranking de Presidentes Latinoamericanos correspondiente a julio de 2026. Este estudio técnico evalúa mensualmente la aprobación y desaprobación de los

mandatarios en sus respectivos países, reflejando el clima político y social de la región.

Los resultados muestran que los niveles de mayor aprobación se concentran en el norte del continente, liderados por Nayib Bukele (El Salvador) con 67.4 % de respaldo, seguido por Claudia Sheinbaum (México) con 65.1 % y Laura Fernández (Costa Rica) con 55.5 %.

En contraste, el final de la lista está integrado por los mandatarios con menor respaldo ciudadano en la región:

- Bernardo Arévalo (Guatemala): 30.8% de aprobación.
- José María Balcázar (Perú): 23.0% de aprobación.
- Delcy Rodríguez (Venezuela): 22.7% de aprobación.



## Caen dos pasajeros con 4.6 kilos de cocaína en bus nacional



**Amazonas .-**Dos pasajeros fueron detenidos en flagrancia por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas durante un operativo de interdicción terrestre realizado en el centro poblado de Suyubamba, distrito de Jazán, provincia de Bongará. La intervención estuvo a cargo de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Amazonas y agentes de la DIRANDRO de la Policía Nacional del Perú, quienes inspeccionaron un ómnibus de la empresa Turismo Universo que cubría la ruta Juanjuí-Trujillo.

Durante el registro, los

efectivos encontraron cuatro paquetes tipo ladrillo con alcaolide de cocaína ocultos en las pertenencias de dos pasajeros, identificados con las iniciales M.K.M.C. (22) y C.Y.A.J. (26).

La prueba de campo confirmó que la droga incautada tenía un peso total de 4 kilos con 692 gramos. Ambos fueron trasladados al Área Antidrogas de la PNP en Chachapoyas, mientras el Ministerio Público y la Policía continúan las investigaciones para establecer el origen y destino de la droga, así como posibles vínculos con organizaciones dedicadas al narcotráfico.

## Madre denunciará a policías por caso de menor en Tarapoto

**Sanmartín .-**La madre del adolescente intervenido por la Policía Nacional del Perú (PNP) en Tarapoto anunció que presentará una denuncia contra los agentes que participaron en el procedimiento, al considerar que durante la intervención le habrían cortado el cabello a su hijo sin su autorización.

El caso se hizo conocido tras la difusión de videos en redes sociales en los que se observa al menor conduciendo presuntamente una mototaxi de manera temeraria y profiriendo insultos contra los efectivos policiales mientras era intervenido.

Las imágenes también mues-

tran que el adolescente se resistió al procedimiento e insultó a su madre cuando esta llegó al lugar. Hasta el momento, la PNP no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la denuncia anunciada por la progenitora, mientras el caso continúa en investigación y ha generado un amplio debate entre quienes respaldan el accionar policial y quienes solicitan esclarecer si durante la intervención se respetaron los derechos del menor.



## GEINER AMASIFUEN COORDINA MEJORAS DE CALLES VECINALES

# Alcalde gestiona mejoras viales para Naciente Amazonas

El alcalde del Centro Poblado Naciente del Amazonas, Geiner Amasifuen Pérez, viene realizando coordinaciones con representantes del Consorcio Zaragoza para atender la situación de las calles afectadas en la Junta Vecinal del sector Buen Retiro, ubicado en la provincia de Loreto, Nauta.

La gestión municipal busca ejecutar acciones orientadas a mejorar las condiciones de las vías, permitiendo una mejor transitabilidad vehicular y peatonal para los vecinos que diariamente utilizan estos accesos para trasladarse hacia sus viviendas y realizar sus actividades.



Según se informó, el trabajo conjunto con la empresa Consorcio Zaragoza permitirá evaluar las necesidades del sector y establecer las medidas necesarias para intervenir

en las zonas que presentan dificultades, debido al estado actual de las calles.

El alcalde Geiner Amasifuen Pérez señaló la importancia de promover coordinaciones con

diferentes instituciones y empresas para encontrar alternativas que contribuyan al desarrollo de la comunidad y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Las acciones contemplan beneficiar a las familias de la Junta Vecinal Buen Retiro y de otros sectores del Centro Poblado Naciente del Amazonas, mediante mejoras que permitan contar con caminos en mejores condiciones y mayor seguridad para peatones y conductores.

La autoridad local destacó que la atención de las vías forma parte de las gestiones que se vienen impulsando para responder a las principales necesidades de la población. Asimismo, indicó que continuarán las coordinaciones para definir los trabajos que se desarrollarán en la zona y lograr avances en beneficio de los vecinos.

## Alertan por presunto robo en negocio de Chachapoyas

**Amazonas .-**Comerciantes de Chachapoyas alertaron sobre la presencia de un sujeto que presuntamente estaría ingresando a establecimientos comerciales para sustraer productos. El caso más reciente fue reportado, alrededor

de las 10:30 a. m., en la tienda de personalizados Lazo y Letra, ubicada en el jirón Chíncha Alta N.º 331, en el barrio Luya Urco.

Según los propietarios, el

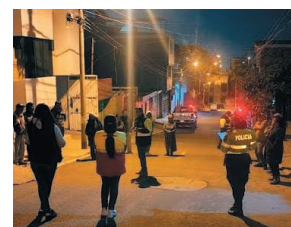


individuo habría aprovechado un momento de descuido para llevarse diversos artículos del local. Tras lo ocurrido, los dueños difundieron la alerta con el fin de prevenir a otros emprendedores y comerciantes de la ciudad, recomendándoles reforzar las medidas de seguridad y revisar las imágenes de sus cámaras de vigilancia. Asimismo, solicitaron la intervención de las autoridades para investigar el caso e identificar al presunto responsable del hecho.

## Vecinos de Pollapampa exigen mayor seguridad por robo ya

**Pollapampa .-**Los vecinos del sector Pollapampa, en la ciudad de Chachapoyas, presentaron una denuncia conjunta ante las autoridades por el incremento de

hechos de inseguridad que afectan la tranquilidad de la zona. Según indicaron, se registraron robos, tentativas de robo y presuntas violaciones de domicilio, generando preocupación entre las



familias del sector.

Los moradores señalaron que esta situación estaría relacionada con la presunta existencia de locales clandestinos donde se expendrían bebidas alcohólicas, los cuales atraerían a personas ajenas al barrio y podrían favorecer hechos delictivos. Ante ello, solicitaron a la Policía Nacional del Perú y a las autoridades locales reforzar el patrullaje y ejecutar operativos para recuperar la seguridad en Pollapampa. Los vecinos esperan acciones inmediatas.



## Detienen a mujer por presunta receptación de trimoto robado



**Loreto .-**Una mujer de 27 años fue detenida durante un operativo ejecutado por agentes de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Región Policial Loreto en el distrito de Punchana.

La intervenida, identificada como Leidy Amparo Talexio Chilicahua, es investigada por el presunto delito de receptación agravada.

Durante la intervención, realizada en un inmueble de la calle Sucre, los efectivos

hallaron un trimoto de pasajeros de marca ZongShen completamente desmantelado, sin placa de rodaje y sin motor.

El vehículo fue incautado para ser sometido a peritajes que permitan determinar su procedencia y establecer si cuenta con una denuncia por robo.

La detenida fue puesta a disposición de la unidad especializada, mientras el Ministerio Público participa en las diligencias e investigaciones del caso.

## Vecinos denuncian presuntas extorsiones en San Juan Bautista

**Loreto.**Vecinos del asentamiento humano Bello Horizonte, ubicado en el distrito de San Juan Bautista, expresaron su preocupación por una serie de hechos que, según denuncian, vienen afectando la tranquilidad del sector. Los moradores señalaron que un grupo de

jóvenes, presuntamente vinculado a barras, estaría exigiendo dinero para permitir el ingreso a algunas viviendas.

Asimismo, indicaron que estas personas suelen reunirse en la calle Los Ceticos, donde presuntamente consumen sustancias ilícitas y

protagonizan peleas que generan temor entre las familias. Ante esta situación, solicitaron la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Serenazgo distrital para reforzar los patrullajes y ejecutar operativos que permitan prevenir hechos delictivos y garantizar la seguridad de los vecinos. Hasta el momento, las autoridades no han informado sobre intervenciones o investigaciones relacionadas con estas denuncias.



## EDIFICIO INCONCLUSO ES SÍMBOLO DEL ABANDONO EN LORETO

# Antiguo hospital de EsSalud sigue en abandono en Iquitos

**Loreto .-**Las imponentes torres del antiguo hospital de EsSalud, ubicadas en el centro de la ciudad de Iquitos, continúan siendo uno de los ejemplos más representativos de una obra pública que nunca cumplió el propósito para el que fue construida. El proyecto, iniciado en 1969, buscaba convertirse en el primer hospital moderno de la capital de la región Loreto, con infraestructura de varios niveles y capacidad para atender a una creciente población. Sin embargo, diversos problemas técnicos impidieron que la edificación entrara en funcionamiento.

De acuerdo con la información histórica disponible, durante la ejecución del proyecto se detectaron fallas relacionadas con las características del terreno donde fue levantado el complejo. Los estudios posteriores advirtieron



que la estructura presentaba movimientos que comprometían su estabilidad, lo que representaba un riesgo para pacientes, personal de salud y visitantes. Ante esta situación, el inmueble nunca llegó a operar como hospital y permaneció desocupado.

Con el paso de las décadas, las dos torres fueron deteriorándose

debido a la falta de mantenimiento y a la exposición permanente al clima amazónico. Actualmente, el edificio permanece cerrado y sin uso, convirtiéndose en uno de los principales símbolos del abandono de grandes obras públicas en Loreto. Su silueta forma parte del paisaje urbano de Iquitos y es ampliamente conocida por los habitantes de la

ciudad.

Pese a su estado de conservación, el antiguo hospital continúa despertando el interés de turistas, investigadores y aficionados a la fotografía urbana. Además, su infraestructura ha servido como escenario para producciones audiovisuales; entre ellas, escenas de la película peruana "El Último Piso", que fueron grabadas en la azotea del edificio.

Hasta la fecha, no se ha concretado un proyecto definitivo para recuperar o dar un nuevo uso a este inmueble. Mientras tanto, las torres permanecen como un recordatorio de los desafíos que enfrenta la ejecución de obras públicas de gran envergadura y de la importancia de realizar estudios técnicos adecuados antes del inicio de cualquier proyecto de infraestructura.

## Denuncian agresión tras conflicto por terrenos en Iquitos

**Iquitos .-**Un presunto conflicto relacionado con la comercialización de terrenos en el sector Camelias, distrito de San Juan Bautista, terminó con una denuncia por una supuesta agresión física que será investigada por las autoridades. Según la versión de Omar Vásquez Del Águila, el incidente ocurrió

cuando se desplazaba en motocicleta y otra unidad, que presuntamente era conducida por Julio Souza, impactó contra su vehículo, provocando su caída.



El denunciante aseguró que, tras el accidente, habría sido agredido físicamente, sufriendo diversas lesiones. Además, sostuvo que el hecho estaría relacionado con desacuerdos por la presunta venta de terrenos en la zona. Vásquez Del Águila anunció que presentará la denuncia ante la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para que se esclarezcan los hechos y se determinen las responsabilidades. Hasta el cierre de esta edición, la persona señalada no había brindado su versión de lo ocurrido.

## Basura afecta playas tras la vaciante de los ríos amazónicos

Con la disminución del caudal de los ríos, diversas playas naturales han vuelto a quedar al descubierto y reciben diariamente a familias y grupos de amigos que buscan disfrutar de estos espacios durante la temporada de vaciante. Sin embargo, junto con el incremento de

visitantes también se ha evidenciado un problema recurrente: la acumulación de residuos sólidos en la arena.

Botellas de plástico, bolsas, envases descartables y otros desechos permanecen en varias zonas luego de la permanencia de los bañistas, generando



contaminación y afectando el paisaje natural. Esta situación representa un riesgo para el ambiente y para quienes acuden a estos lugares de recreación.

Ante este panorama, se hace un llamado a la ciudadanía para asumir un compromiso con el cuidado de las playas, recogiendo todos los residuos que generen y depositándolos en los lugares adecuados o llevándolos consigo. La conservación de estos espacios depende de la responsabilidad compartida de los visitantes y de la promoción constante de buenas prácticas ambientales.



## CONDENA JUDICIAL DEJA FUERA A BOCÁNGEL DE LAS ELECCIONES

# Guillermo Bocángel queda fuera de carrera electoral 2026

**Huánuco.** -El excongresista Guillermo Bocángel quedó fuera de la carrera electoral luego de que la autoridad electoral determinara que no puede continuar como candidato debido a una condena judicial vigente en su contra. La decisión está relacionada con el caso conocido como los 'Mamanivideos', uno de los mayores escándalos políticos del periodo parlamentario anterior.

El impedimento para su

postulación responde a una situación legal. Bocángel mantiene una sentencia por el delito de cohecho activo genérico impropio, proceso derivado de los videos difundidos en 2018, donde fue registrado junto a los excongresistas Kenji Fujimori y Bienvenido Ramírez durante conversaciones con el entonces parlamentario Moisés Mamani.

Según la investigación fiscal, en dichas reuniones

se habrían realizado ofrecimientos de obras públicas y beneficios políticos a cambio de apoyo para evitar la vacancia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski. La difusión de estas imágenes generó una crisis política y abrió investigaciones contra los involucrados.

El Poder Judicial emitió una sentencia contra Bocángel, estableciendo una pena privativa de libertad y una inhabilitación para ejercer

cargos públicos. Esta situación impide su participación en procesos electorales mientras la restricción continúe vigente.

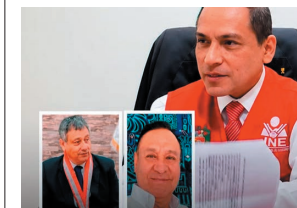
La normativa electoral establece que los ciudadanos con condenas o inhabilitaciones vigentes no pueden acceder a cargos de elección popular. Por ello, la resolución del Ju-

rado Electoral Especial dejó sin efecto su candidatura.

Con esta decisión, Bocángel queda impedido de continuar en la contienda electoral, mientras las autoridades electorales aplican las disposiciones legales para garantizar que los postulantes cumplan con los requisitos establecidos.



## JEE Huánuco resolverá inscripción de dos candidaturas



El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco se encuentra evaluando los expedientes de inscripción de las listas de candidatos presentadas por los partidos Renovación Popular y Perú Primero, con el objetivo de determinar si cumplen con los requisitos establecidos por la normativa electoral vigente.

Entre los casos analizados se encuentran las candidaturas de Guillermo Bocángel, representante de Renovación Popular para el Gobierno Regional de Huánuco, y Koko Giles, postulado por Perú Primero a la Municipalidad Provincial de Huánuco.

El organismo electoral deberá emitir las respectivas resoluciones en los próximos días, mediante las cuales definirá si ambas listas continúan en carrera electoral o si son declaradas improcedentes por alguna observación detectada durante la revisión de los documentos presentados.

Las decisiones del JEE podrán ser apeladas ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), de acuerdo con los procedimientos establecidos para el proceso electoral.

## Condenan a sujeto por violar a su madre adulta mayor

**Huánuco.** -La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Dos de Mayo logró que el Poder Judicial condenara a 20 años, cinco meses y 16 días de prisión a D.C., tras ser hallado culpable

del delito de violación sexual en agravio de su propia madre, una adulta mayor de 71 años.

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron en agosto de 2021 en

el caserío de Ticté, distrito de Marías, provincia de Dos de Mayo. La víctima denunció haber sido agredida sexualmente por su hijo, quien además habría ejercido violencia física y psicológica en su contra durante varios años.

El fiscal Salomón Emilio Bartolo Serrano presentó las pruebas que permitieron

acreditar la responsabilidad del acusado. El caso fue conocido durante una



investigación por otro ataque de violencia, donde el sentenciado fue condenado anteriormente por parricidio en grado de tentativa.

Actualmente, D.C. permanece recluso en el penal de Yanamayo y deberá cumplir la nueva pena impuesta. Además, pagará 1 500 soles de reparación civil a favor de la víctima.

## SUNASS supervisa reparación para restablecer agua en Pasco

**Pasco.** -La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) continúa monitoreando las acciones destinadas a restablecer el servicio de agua potable en la comunidad de Sacra Familia, en Pasco, tras

la afectación registrada en la tubería matriz ubicada en el sector Puente Los Ángeles.

La entidad reguladora informó que, luego de una primera intervención que no logró solucionar completamente

la emergencia, se coordinó el abastecimiento alternativo me-



dante camiones cisterna para las zonas afectadas por la baja presión del servicio, entre ellas el sector Techo Propio y áreas cercanas.

De acuerdo con la información recogida en campo, el Gobierno Regional de Pasco realizará una nueva intervención en la infraestructura dañada, debido a que es responsable de la ejecución del proyecto integral de

agua potable. Para garantizar la seguridad de los trabajos, se dispuso el cierre temporal del sistema de conducción proveniente de la laguna Acucocha.

La SUNASS indicó que continuará verificando el avance de las labores hasta lograr la recuperación del servicio en condiciones adecuadas y pidió mantener informada a la población durante el proceso.

## Hackean celulares de fiscal y policía que investigan accidente

**Huánuco.** -Los números de celular del fiscal Henry Zumarán Ramírez y del suboficial de la Policía Nacional del Perú, Carlos Livias Alvarado,

fueron hackeados mientras ambos participan en las investigaciones relacionadas al accidente de tránsito ocurrido en la carretera Huánuco, a la

altura de Yacutoma.

El caso está vinculado al accidente donde perdió la vida el universitario Wilhelm Paul Pozo Campos, hecho por el cual se viene investigando al agente de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Anthony Castro Acosta.

Según la denuncia presentada ante el Departamento de Investigación Criminal (Depinci), los responsables habrían utilizado un número telefónico para solicitar el bloqueo de ambas líneas móviles. La Policía ya tendría identificado el número desde donde se realizaron las lla-

madas y viene realizando las diligencias correspondientes para determinar a los responsables.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer el presunto acceso irregular a los equipos de comunicación de los funcionarios involucrados en el caso.





## Senamhi alerta calor extremo en el Callao desde mañana



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) emitió una alerta roja por el incremento de la temperatura diurna que afectará al Callao y otras regiones del país entre el miércoles 15 y el viernes 17 de julio.

Durante este periodo se prevén temperaturas máximas de hasta 29 °C, acompañadas de niveles elevados de radiación ultravioleta y ráfagas de viento que podrían alcanzar los 35 kilómetros por hora.

Ante este escenario,

el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhortó a la población a evitar la exposición prolongada al sol, utilizar bloqueador solar, sombreros y lentes con protección UV, además de mantenerse hidratada.

Asimismo, recordó prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, debido a que el Callao registra una ola de calor con temperaturas superiores a las habituales para la temporada de invierno.

## Callao refuerza prevención por brote de gripe aviar en Lima

Ante el brote de influenza aviar detectado en los distritos de Cañete y Carabaylo, la Dirección Regional de Salud (Diresa) Callao exhortó a la población a reforzar las medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio. La

entidad recomendó evitar el contacto con aves enfermas o muertas, no manipular estos animales sin protección y reportar cualquier hallazgo a las autoridades competentes.

Asimismo, recordó la importancia del lavado

frecuente de manos y de consumir carne de ave y huevos correctamente cocidos. La Diresa precisó que el riesgo para la población en general es bajo, pero instó a mantener la vigilancia y seguir las recomendaciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud y el Senasa para prevenir la propagación del virus



### CALLAO REFUERZA ACCIONES FRENTE AL AVANCE DEL FEMINICIDIO

## Feminicidio mantiene en alerta a la región Callao en 2026

La violencia contra la mujer continúa siendo una de las principales preocupaciones en la región Callao durante 2026. Aunque las cifras de feminicidio son menores en comparación con otras regiones del país, las autoridades mantienen la alerta debido a los casos de tentativa de feminicidio, las denuncias por violencia familiar y el riesgo que enfrentan muchas mujeres en sus propios hogares. De acuerdo con reportes oficiales, las instituciones de justicia y protección vienen fortaleciendo las acciones de prevención, atención y seguimiento de las víctimas para evitar que situaciones de violencia escalen hasta convertirse en feminicidios.

La Corte Superior de Justicia



del Callao, en coordinación con la Instancia Provincial de Concertación y diversas entidades públicas, ha impulsado estrategias para mejorar la respuesta frente a la violencia de género. Entre las medidas adoptadas se encuentra el fortalecimiento de la valoración del riesgo realizada por la Policía Nacional,

herramienta considerada clave para que los jueces puedan dictar medidas de protección oportunas a favor de las víctimas. Asimismo, se desarrollan campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía con el propósito de promover la denuncia temprana y prevenir nuevos hechos de violencia.

En paralelo, el Observatorio

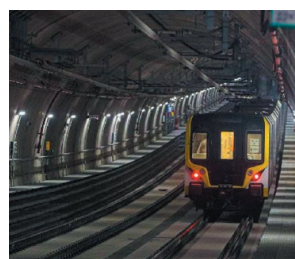
Regional contra la Violencia del Gobierno Regional del Callao continúa difundiendo información sobre los servicios disponibles para mujeres en situación de riesgo, entre ellos los Centros de Emergencia Mujer, la Línea 100 y otros canales de orientación y atención especializada. Estas acciones buscan acercar la ayuda a las víctimas y fortalecer el trabajo articulado entre las instituciones responsables de su protección.

Especialistas recuerdan que el feminicidio representa la expresión más extrema de la violencia de género y que, en la mayoría de los casos, está precedido por episodios de agresión física, psicológica, económica o sexual. Por ello, las autoridades exhortan a la población a denunciar cualquier acto de violencia y a utilizar los servicios de apoyo disponibles, con el objetivo de proteger la vida de las mujeres y evitar que nuevos casos enluten a las familias chalacas.

## Línea 2 del Metro superó los 41 millones de pasajeros

La Línea 2 del Metro de Lima y Callao superó los 41 millones de pasajeros movilizadas de manera gratuita durante la etapa 1A de operación, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Actualmente, más de 60

mil viajes se realizan cada día en el primer tramo del tren subterráneo, que conecta cinco estaciones entre Ate y Santa Anita. La estación Evitamiento registra la



mayor demanda diaria, seguida por Mercado Santa Anita.

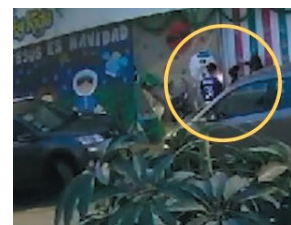
El recorrido entre ambas terminales toma solo siete minutos, reduciendo significativamente el tiempo de viaje frente al transporte convencional. El servicio continúa en marcha blanca y los usuarios solo deben contar con la Tarjeta Interoperable de Transporte (TIT) para acceder a las estaciones. El MTC proyecta que la línea completa transportará más de un millón de pasajeros por día.

## Hallan cuerpo sin vida de un hombre en playa del Callao

El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado en una playa del Callao, generando la rápida intervención de agentes de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público. El cadáver fue

encontrado por personas que transitaban por la zona, quienes alertaron a las autoridades para que realizaran las diligencias correspondientes.

Hasta el momento, la iden-



tidad de la víctima no ha sido confirmada y tampoco se han determinado las causas de su fallecimiento. Peritos de Criminalística inspeccionaron el lugar y dispusieron el levantamiento del cuerpo para su traslado a la morgue, donde se le practicará la necropsia de ley. Las investigaciones continúan con el fin de esclarecer las circunstancias de este hecho y determinar si existió participación de terceros.



## EXIGEN EJECUTAR TROCHA CARROZABLE EN CENTRO POBLADO TOMANGA

# Pobladores toman municipio de Sarhua por obra vial

**Ayacucho.** -Pobladores del distrito de Sarhua, en la provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho, tomaron las instalaciones de la municipalidad distrital en protesta por el presunto incumplimiento en la ejecución de una trocha carrozable proyectada para el centro poblado de Tomanga.

La medida de protesta surge luego de un conflicto entre los habitantes de los anexos y sectores de la capital distrital, quienes mantienen posiciones divididas respecto al desarrollo de este proyecto vial. Los pobladores denunciantes

aseguran que existirían intentos de paralizar la obra, lo que, según señalan, afectaría el crecimiento y la conectividad de las comunidades beneficiarias.

De acuerdo con los manifestantes, la construcción de esta vía representa una oportunidad para mejorar el acceso a servicios básicos, facilitar el transporte de productos agrícolas y fortalecer la integración entre los centros poblados de la zona. Por ello, demandan que las autoridades municipales garanticen la continuidad del proyecto y

eviten cualquier acción que pueda retrasar su ejecución.

La trocha carrozable está contemplada bajo la modalidad de Obras por Impuestos, mecanismo que permite ejecutar proyectos públicos mediante la participación del sector privado. Según la información proporcionada por los pobladores, la iniciativa cuenta con el respaldo, seguimiento y supervisión de instituciones como ProInversión y la Contraloría General de la República.

Los dirigentes comunales solicitaron la intervención de las autoridades

competentes para encontrar una solución al conflicto y establecer los mecanismos necesarios que permitan retomar el proceso de ejecución de la obra, respetando los acuerdos y procedimientos establecidos.

Mientras tanto, la población permanece a la espera de una

respuesta oficial por parte de la municipalidad distrital y otras entidades involucradas. Los habitantes reiteraron que continuarán vigilantes hasta lograr una solución que permita garantizar la culminación del proyecto vial en beneficio de Tomanga y las comunidades cercanas.



## Ayacucho recupera veredas tras operativo contra comercio informal

**Ayacucho.** -La Policía Municipal de Ayacucho realizó un operativo de recuperación de espacios públicos en el Jr. Grau, con el objetivo de garantizar el libre tránsito peatonal y vehicular en esta zona de la ciudad. Durante la intervención, los agentes

retiraron estructuras y productos que se encontraban instalados de manera informal sobre las veredas, afectando el paso de peatones y el orden urbano.

Según informó la comuna provincial, estas acciones forman parte de

las labores para mantener una ciudad más organizada, segura y accesible para todos los ciudadanos. Asimismo, las autoridades exhortaron a los comerciantes y vecinos a respetar las áreas públicas, recordando que las calles y espacios comunes deben ser preservados para beneficio de la población.

La municipalidad anunció que continuará desarrollando operativos de fiscalización en diferentes

puntos de la ciudad para evitar la ocupación indebida de espacios pú-

blicos y promover una adecuada convivencia urbana.



## Cuestionan nuevas carpas instaladas en Plaza de Ayacucho

**Ayacucho.** -Pese a los reclamos de ciudadanos y visitantes, la Municipalidad Provincial de Huamanga autorizó nuevamente la instalación de carpas en la Plaza Mayor de Ayacucho, generando cuestionamientos por el impacto

visual que estas estructuras ocasionan en uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad. Los pobladores señalan que la presencia de estos espacios comerciales afecta la imagen del centro histórico, dificulta la toma

de fotografías y genera una percepción de desorden en una zona visitada diariamente por turistas



nacionales y extranjeros. Las críticas también se han extendido al mirador del campana-

rio de la Catedral de Ayacucho, desde donde la vista panorámica de la Plaza Mayor se observa interrumpida por la presencia de carpas y módulos instalados en los alrededores.

Ante esta situación, ciudadanos piden a las autoridades evaluar alternativas que permitan desarrollar actividades comerciales sin afectar el patrimonio cultural y la imagen turística de la ciudad.

## Fiscalía recupera restos de 22 víctimas en Iguain

**Ayacucho.** -La Quinta Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y Contra el Terrorismo de Ayacucho rea-

lizó la recuperación de los restos óseos y elementos asociados de 22 personas, entre ellas cinco menores de edad, víctimas del periodo

de violencia ocurrido entre los años 1983 y 1987 en el distrito de Iguain, provincia de Huanta.

La diligencia estuvo a cargo del fiscal provincial Wilfredo Arango Ramos, junto al Equipo Forense Especializado, quienes ejecutaron los trabajos de exhumación en

diferentes anexos y parajes de la zona.

Los restos recuperados fueron trasladados al Laboratorio de Investigaciones Forenses de Ayacucho, donde serán sometidos a pericias antropológicas y genéticas con el objetivo de lograr su identificación plena y poste-

riormente permitir la entrega digna a sus familiares.

Las autoridades señalaron que estas acciones forman parte del proceso de búsqueda de justicia y esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el periodo de violencia que afectó a diversas comunidades de Ayacucho.

## EsSalud Ayacucho activa módulo para atención transparente



**Ayacucho.** -La Red Asistencial Ayacucho de EsSalud puso en funcionamiento el Módulo de Transparencia de Atención al Proveedor, un nuevo espacio destinado a mejorar la orientación y facilitar los trámites administrativos de quienes brindan servicios a la institución.

El ambiente, ubicado en la puerta de acceso N.º 6, frente al ex CAP III Metropolitano y la Oficina de Mesa de Partes, permitirá atender consultas relacionadas con contrataciones, órdenes de compra, conformidad de servicios, pagos y otros procedimientos institucionales.

La directora de la Red Asistencial Ayacucho, doctora Maribel Jonislla Pillaca, destacó que esta implementación busca garantizar procesos más ordenados, seguros y transparentes, reduciendo intermediaciones y fortaleciendo la confianza en los canales oficiales.

Asimismo, EsSalud informó que continúa reforzando sus acciones de prevención frente a posibles actos irregulares mediante la Oficina de Integridad (OFIN), que cuenta con canales oficiales para recibir denuncias.





OMITIERON VERIFICACIÓN DE SALUBRIDAD EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS, DETECTÓ LA CONTRALORÍA

# Paruro: municipalidad provincial entregó alimentos con registro sanitario vencido

**Paruro (Cusco).** - La Contraloría General de la República (CGR) detectó indicios de hechos con irregularidades por parte de servidores de la Municipalidad Provincial de Paruro que distribuyeron, el 23 de marzo de 2026, refrigerios que carecían de las autorizaciones de salubridad vigentes a los asistentes de una jornada de sensibilización ambiental.

En el Informe de Acción de Oficio Posterior n.º 007-2026-2-0389-AOP, cuyo periodo de evaluación comprendió del 11 al 23 de marzo de 2026, se señala que la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la comuna repartió a los participantes de la conmemoración por el Día Internacional del Agua, un lote remanente de barras de granola cuyo código sanitario impreso en los



empaques se encontraba vencido desde agosto de 2021.

La verificación en las plataformas oficiales reveló, incluso, que dicha autorización correspondía originariamente a un producto totalmente distinto al que fue entregado en el evento.

El hecho identificado

infringió el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, así como la Ley de Inocuidad de los Alimentos, normativas que prohíben expresamente la distribución de productos industrializados sin la respectiva certificación de la autoridad de salud competente.

Se evidenció que el pro-

veedor del servicio, habiendo suscrito un compromiso de cumplimiento de los Términos de Referencia (TDR), entregó alimentos que no contaban con el registro sanitario vigente.

Asimismo, se comprobó que la municipalidad procedió a la entrega de los refrigerios a la ciudadanía sin verificar la salubridad como un requisito obligatorio e indispensable para la ejecución del servicio de alimentación de consumo humano.

La Contraloría General notificó a la entidad para que adopte las acciones que corresponden para superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior y, de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

## En Calca, avanza carretera Puente Tahuís-San Antonio

**Calca (Cusco).** - La construcción de la carretera Puente Tahuís - San Antonio en la provincia de Calca, avanza a paso firme para beneficiar a más de 50 000 familias con una inversión superior a los 212 millones de soles. Registra, a la fecha, un avance del 30 %.

El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, ejecuta obra que no solo representa la construcción de más de 36 kilómetros de vía, sino

también la apertura de un nuevo horizonte para cientos de comunidades campesinas, productores agrícolas, emprendedores, entre otros, que podrán acceder a servicios públicos en mejores condiciones, reducir tiempos de viaje y transportar sus productos de manera segura a los mercados de la región.

Actualmente se desarrollan trabajos de movimiento de tierras, apertura de plataforma y construcción del puente Mapacho, infraestructura



estratégica de 61 metros de longitud que permitirá garantizar una conexión permanente entre los distritos de Lares, Yanatile y Calca.

Asimismo, la obra incorpora nueve puentes, sistemas de drenaje, muros de protección, dispositivos de seguridad vial y modernas obras de mitiga-

ción de riesgos para ofrecer una infraestructura segura y sostenible.

La vía Puente Tahuís-San Antonio beneficiará directamente a las comunidades de Amparaes, La Merced, San Antonio, Utec, Mendosayoc, Juyway, Suyo, Hualla, Umapata, Sauqui y diversos centros poblados de Lares y Yanatile.

También genera un impacto económico inmediato. Más de 200 trabajadores, en su mayoría padres y madres de familia de la zona, participan directamente en los diferentes frentes de trabajo para acelerar las labores de infraestructura.

## Van prisión por presunto robo agravado en Puno

**San Román (Puno).** - El juez del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de San Román - Juliaca, José Ríos Núñez, dictó nueve meses de prisión preventiva contra Audon Sucasaca Esquivel y Wilver Sucasaca Esquivel, investigados por la presunta comisión del delito de robo agravado en agravio de Roxana Luna Moya, Michael Ronal Santibáñez Mamani y sus dos menores hijas.

Según la investigación fiscal, el 7 de julio de 2026, aproximadamente a las 22:40 horas, en el ingreso a la ciudad de Juliaca, los imputados, junto a otros sujetos, habrían interceptado el vehículo en el que se desplazaban las víctimas a bordo de una camioneta.

Tras cerrarles el paso, las amenazaron con armas, las obligaron a descender y las trasladaron hasta el sector conocido como desvío Yocara, donde las maniataron y las despojaron de sus pertenencias y documentos personales, para finalmente huir llevándose la unidad vehicular.

Las investigaciones señalan que, al día siguiente, gracias al



sistema de rastreo GPS de uno de los equipos celulares, personal policial ubicó el vehículo robado y parte de las pertenencias en un inmueble del distrito de Taraco, donde además fueron intervenidos los investigados, quienes fueron reconocidos por una de las agraviadas como presuntos autores del asalto.

El magistrado consideró los graves y fundados elementos de convicción presentados por el Ministerio Público, el peligro de fuga y que la pena a imponerse superaría los 16 años de privación de libertad, presupuestos que sustentaron la imposición de la medida coercitiva de prisión preventiva por el plazo de nueve meses, mientras continúan las investigaciones.

## Nueva presidenta de la Junta de Fiscales

**Puno.** - La Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Puno eligió a la fiscal superior Patricia Yolanda Olazábal Guerra como nueva presidenta de la Junta de Fiscales Superiores para el periodo restante del 2026, cargo que ejercerá hasta el 31 de diciembre del presente año.

La decisión fue adoptada durante la sesión extraordinaria realizada ayer 14 de julio, convocada para cubrir la vacancia generada tras la renuncia de la anterior titular de la Presidencia.

La sesión fue presidida por la fiscal superior Guadalupe Manzaneda Peralta, en su calidad de presidenta encargada de la Junta de Fiscales Superiores del

Distrito Fiscal de Puno.

Durante la reunión se verificó el quórum reglamentario y se desarrolló el proceso de nominación de candidaturas conforme a la Ley Orgánica del Ministerio Público y al Reglamento de Organización y Funciones vigente.

Los fiscales superiores participantes resaltaron la importancia de elegir a una autoridad que garantice la continuidad de la gestión institucional, considerando la experiencia profesional y elevada carga procesal que afrontan los despachos fiscales del Distrito Fiscal de Puno.

Se formularon las propuestas de candidaturas y se procedió a la elección mediante votación de los miembros hábiles, resultando elegida Patricia Olazábal, quien recibió las felicitaciones de los magistrados asistentes y el compromiso de continuar fortaleciendo el trabajo coordinado en beneficio del servicio de administración de justicia.



**GOBIERNO LOCAL REAFIRMA SU COMPROMISO DE CONTRIBUIR A UNA CIUDAD MÁS SEGURA, ORDENADA Y RESPONSABLE**

# MPT refuerza la formalización de Los comercios en la avenida Vigil

**Tacna.-** Con el objetivo de fortalecer la cultura de la formalidad y promover el cumplimiento de la normativa municipal, la Municipalidad Provincial de Tacna (MPT), a través de la Subgerencia de Fiscalización y Control, realizó una campaña de orientación dirigida a los establecimientos comerciales ubicados en la avenida Vigil.

Durante la jornada se visitaron 30 establecimientos comerciales, donde el personal municipal brindó información a propietarios y administradores sobre la importancia de contar con licencia de funcionamiento vigente, Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), botiquín de primeros auxilios y extintores ope-



rativos.

Asimismo, se exhortó a mantener despejadas las áreas de circulación peatonal, evitando la colocación de mercadería, anuncios u otros objetos que dificulten el libre tránsito.

## DIVERSOS LOCALES

Entre los negocios visitados se encuentran locales de reparaciones técnicas, vidrierías, tiendas de bicicletas, gimnasios, restaurantes, pollerías, cevicherías, heladerías, negocios de adhesivos, consultorios dentales, tiendas naturistas, bodegas, empresas funerarias, empresas de cargo, entre otros comercios.

Con estas acciones preventivas, la comuna provincial reafirma su compromiso de impulsar la formalización de los negocios y contribuir a una ciudad más segura, ordenada y responsable.

En algunos casos se advirtió la falta de licencia de funcionamiento, como el vencimiento de extintores para que puedan ser renovados y subsanados en el menor tiempo posible.



## Condenan a policía por cobro de coima

**Tacna.-** En segunda instancia, la Segunda Fiscalía Superior Penal de Tacna, logró que se confirme sentencia por el delito de concusión en el ámbito de la función policial en contra de Oscar D.L.C.T.

La tesis fiscal sostiene que el sentenciado, en su condición de efectivo policial, intervino a un ciudadano chileno, quien conducía un vehículo de propiedad de su esposa en la ciudad de Tacna, bajo el argumento de que la propietaria no se encontraba presente se dispuso el traslado del agraviado a la Comisaría PNP Alto de la Alianza.

Durante el trayecto el sentenciado solicitó al agraviado la entrega de dinero a cambio de no conducirlo a la dependencia policial y, ante su negativa, reiteró el pedido en un lugar desolado, adoptando una actitud amenazante al colocar sus manos sobre su arma de reglamento.

Debido al temor generado, el agraviado le entregó 400 000 pesos chilenos (equivalentes aproximadamente a S/ 200). Posteriormente, el agraviado acudió al Consulado de Chile para denunciar los hechos.

Según Resolución Judicial de mayo de 2026, la Fiscalía logró que se confirme el fallo de primera instancia que impuso 02 años de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución por el mismo plazo.

## Fortalecen atención sobre salud sexual

**Tacna.-** La Dirección Regional de Salud Tacna (Diresa Tacna), en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), dio inicio al Taller de Fortalecimiento de Competencias Técnicas en Planificación Familiar, Prevención del Embarazo en Adolescentes y Atención Integral de la Violencia Sexual, con énfasis en población migrante y refugiada.

La actividad empezó ayer martes 14 y concluye hoy miércoles, 15 de julio, en las instalaciones del Hotel Casa Andina Select Tacna y está dirigida al personal de los establecimientos de

salud de la Red de Salud Tacna y del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

La inauguración del taller contó con la participación de representantes de la Diresa Tacna, Ministerio de Salud (Minsa) y OPS.

Estas instituciones coincidieron en destacar la importancia de fortalecer las capacidades del personal de salud para brindar una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos, especialmente en salud sexual y reproductiva.

Durante las dos jornadas se desarrollarán sesiones teóricas y prácticas orien-



tadas a reforzar los conocimientos y habilidades de los profesionales de la salud en planificación familiar, prevención del embarazo en adolescentes y atención integral de la violencia sexual, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de salud, especialmente para la población migrante y refugiada.

## Registran a nuevos artesanos en Tacna

**Tacna.-** Durante una visita técnica realizada al distrito de Héroes Albarracín Chucatamani, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceetur) registró a nuevos artesanos en las líneas de bisutería, fibras vegetales, mates y huingos (legendaria vulgaris - calabaza), pintura, talla (en madera) y textilería (tejido a mano).

Se trata de pobladores de la localidad quienes desarrollan la actividad artesanal por pasatiempo o tradición, y que accederán ahora a formalizarse con la oportunidad de acceder a ferias, concursos y fondos concursables.

Funcionarios del área de Artesanía de la Dirceetur brindaron una capacitación sobre los beneficios de ser reconocidos por el Estado y asistieron en el llenado de las fichas de inscripción en el Registro Nacional del Artesano (RNA), que los reconoce como artesanos ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y de acuerdo a la normativa de la Ley n.º

29073 "Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal".

Las fichas serán derivadas al Ministerio y al cabo de 30 días se recibirán los primeros certificados de registro, con lo que se fortalece la actividad artesanal en Chucatamani.

Chucatamani cuenta ya con una muestra importante de piezas decorativas y utilitarias que reflejan la identidad, tradición y cultura de un pueblo lleno de historia, lugar de la muerte del coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y su hijo Rufino Albarracín Berrios.

La delegación de la Dirceetur se trasladó posteriormente a la Institución Educativa Gregorio Albarracín, donde se desarrolló una charla sobre Cultura Turística, aquella que revaloriza los conocimientos y saberes locales, tradiciones, fechas festivas y recursos turísticos, para promover su conservación y promoción a través del desarrollo del potencial turístico de la localidad.





COMO HERRAMIENTA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LOS DELITOS AMBIENTALES

## Especialistas nacionales e internacionales analizaron la extinción de dominio en Junín

**Junín.** - Con la participación de magistrados, fiscales, servidores judiciales y operadores del sistema de justicia, la Corte Superior de Justicia de Junín desarrolló el Seminario Descartado "La Extinción de Dominio en la lucha contra los Delitos Ambientales y el Crimen Organizado", espacio académico orientado a fortalecer los conocimientos y criterios sobre esta importante materia.

La jornada fue inaugurada por el juez supremo titular y coordinador nacional del Subsistema Especializado de Extinción de Dominio, Manuel Estuardo Luján Túpez, quien destacó la

importancia de consolidar una justicia especializada para enfrentar con mayor eficacia las actividades ilícitas vinculadas al crimen organizado.

El acto contó además con las palabras de bienvenida del presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Ricardo Corrales Melgarejo, y el saludo de Eva Platero Aranda, jefa del proyecto de la Unión Europea de apoyo a las fuerzas de la ley en la lucha contra las drogas y el crimen organizado en el Perú.

Durante el seminario se desarrollaron ponencias magistrales a cargo de destacados especialistas

nacionales e internacionales, quienes abordaron temas relacionados con el derecho de extinción de dominio, su aplicación frente a los delitos ambientales, la recuperación de activos provenientes de actividades ilícitas y su importancia como herramienta legal para combatir el crimen organizado.

La actividad académica concluyó con un panel de expertos en el que se analizaron los estándares de prueba y los desafíos para fortalecer las decisiones judiciales en los procesos de extinción de dominio, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes.

## Fortalecerán la producción de maíz amiláceo en Churcampa

**Paucarbamba (Churcampa, Huancavelica).** - El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, continúa ejecutando el programa Procompite con la entrega de bienes e insumos productivos

a la Asociación de Productores y Productoras Agropecuarios Kuska-llawiñarisum de Huayllapampa, del distrito de Paucarbamba, provincia de Churcampa.

Se entregaron 56 toneladas de abono orgánico, equivalentes a 1

400 sacos de 40 kilogramos, con una inversión de S/ 64 400, insumo fundamental para mejorar la fertilidad de los suelos, incrementar el rendimiento de los cultivos y elevar la calidad del maíz amiláceo que producen las familias agricultoras de la zona.

La intervención forma parte del plan de negocio denominado "Mejoramiento de la Producción y

## Instalan Unidad de Laboratorio Clínico



**Junín.** - El Gobierno Regional de Junín, a través de la Dirección Regional de Salud Junín, inauguró la nueva Unidad de Laboratorio Clínico del Puesto de Salud de Kuviriani, un avance que fortalece la atención sanitaria en la selva central y acerca servicios de calidad a miles de familias.

Gracias a la implementación de modernos equipos y al trabajo articulado entre el GORE Junín, Diresa Junín, la Red de Salud Pichanaqui y la comunidad, ahora se podrán realizar exámenes de laboratorio con resultados oportunos y confiables, permitiendo el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de diversas enfermedades.

Durante la jornada también se desarrolló una Campaña Integral de Salud, con la participación de más de 25 profesionales de la salud, brindando atención en medicina, pediatría, ginecología, odontología, enfermería, obstetricia, laboratorio, ecografía y otras especialidades. Y se ofrecieron diversas vacunas, para toda la población, como la vacuna contra el Sarampión.

El nuevo laboratorio beneficiará a más de 20 mil habitantes de Kuviriani y comunidades vecinas como Santa Isabel, Nativa Chachari, San José de Kuviriani, San Luis de Shimaki, San Roque de Shimaki, Magonari, Alto Orito y Agua Viva.

Con esta implementación se podrán realizar análisis de glucosa, perfiles lipídico, hepático y renal, detección de parásitos y toma de muestras para el descarte de dengue y malaria, fortaleciendo la atención de gestantes, niños, adultos mayores y pacientes con enfermedades crónicas.

## Huancavelica: adiestran a trabajadores de salud



**Huancavelica.** - La Red Integrada de Salud (RIS) Huancavelica, a través de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis, desarrolló el Curso Taller Teórico-Práctico de Fortalecimiento de Competencias Técnicas para el Diagnóstico de Tuberculosis mediante Bacilos-copía, dirigido al personal de laboratorio de los establecimientos de salud de su jurisdicción.

La capacitación fue organizada por el responsable de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis de la RIS Huancavelica, Ángel Dueñas Curo, en coordinación con el coordinador de Laboratorio de la RIS Huancavelica, Sócrates Poma Solier.

El curso contó con la participación de profesionales del Laboratorio de Referencia Regional de Salud (Diresa) Huancavelica, quienes estuvieron a cargo del desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos.

Las ponencias fueron dirigidas por Hilgar Luján Heri y Nicomedes Laura Rivas, especialistas en diagnóstico laboratorial de tuberculosis, quienes compartieron conocimientos actualizados sobre los procedimientos técnicos para la correcta realización e interpretación de la baciloscopia.

Los participantes reforzaron sus conocimientos y habilidades en la toma, procesamiento y lectura de muestras, así como en la aplicación de los protocolos establecidos para el diagnóstico de la tuberculosis, contribuyendo a mejorar la calidad de los resultados emitidos por los laboratorios de la RIS Huancavelica.

Participaron profesionales de laboratorio de los locales de salud de Añancusi, Acoria, Ascensión, Ayaccocha, Huando, Palca, Conaica, Izcuchaca, Nuevo Occoro, Moya, Viñas, Santa Ana, San Cristóbal, Ccasapata, San Juan de Ccarhuacc y Yauli, entre otros establecimientos.

Transformación de Maíz Amiláceo en la Asociación de Productores y Productoras Agropecuarios Kuska-llawiñarisum de Huayllapampa", el cual cuenta con un cofinanciamiento del Gobierno regional de S/ 159 981.

Esta iniciativa busca incrementar la productividad, promover la transformación del maíz con valor agregado y generar mayores oportu-

nidades de comercialización para los productores.

Como parte del proyecto, también se entregarán sistemas de riego, abonos foliares y un molino de granos de tipo industrial, equipos que permitirán optimizar las labores agrícolas, mejorar el proceso de transformación del maíz y acceder a mercados con mejores condiciones comerciales.

En representación de la organización, el presidente Máximo Abregú Pacheco agradeció el respaldo del Gobierno Regional de Huancavelica y destacó que la entrega de fertilizantes responde a una necesidad prioritaria para fortalecer la producción de maíz amiláceo y contribuir al desarrollo económico de las familias dedicadas a esta actividad.



EL SECTOR ANUNCIÓ INVERSIÓN SUPERIOR A S/. 408.7 MILLONES PARA LEL TRAMO VIAL DE 20.5 KILÓMETROS

# MTC otorga la buena pro para ejecutar vía Arequipa-La Joya

**Arequipa.-** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Provías Descentralizado (PVD), dejó encaminada la ejecución del componente vial del proyecto integral de la vía regional Arequipa-La Joya, una inversión superior a S/ 408.7 millones, que permitirá construir aproximadamente 20.5 kilómetros de nueva infraestructura entre la salida del puente Virgen de Chapi y el distrito de La Joya, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI).

Así lo anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Aldo Prieto Barrera, durante la ceremonia de inauguración y puesta en funcionamiento del puente Virgen de Chapi y la vía conectora La Nueva Molina.

El puente Virgen de Chapi, de 371 metros de longitud, y la vía conectora, ambos ejecutados por el Gobierno Regional de Arequipa, fortalecen la conexión entre la vía regional Arequipa-La Joya y la carretera Panamericana Sur, reducen los tiempos de viaje y

mejoran el transporte de personas y mercancías.

Por su parte, el componente que ejecutará el MTC permitirá completar este corredor estratégico, consolidándolo como una vía de alta capacidad para el desarrollo logístico y productivo del sur del país.

“Esta intervención permitirá consolidar la vía Arequipa-La Joya como un corredor de alta capacidad, fortaleciendo la integración territorial, la competitividad y el desarrollo logístico del sur del Perú. Cada puente, cada carretera y cada obra que construimos tiene un mismo propósito: acercar oportunidades, impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las familias peruanas”, señaló Prieto.

## FIRMA DE CONVENIO

El proceso de selección para la ejecución del tramo vial concluyó con el otorgamiento de la buena pro, el pasado 30 de junio de 2026 y la suscripción del con-



venio de inversión está prevista, inicialmente, para julio.

La intervención contempla la construcción de una vía de doble calzada, con separador central, bermas, señalización y demás elementos de seguridad vial. Luego de la actualización del expediente técnico, la ejecución demandará 570 días calendario, con lo que se prevé

culminar el proyecto durante el primer trimestre de 2028.

Con la culminación de este componente se completará uno de los principales proyectos de infraestructura vial de Arequipa, beneficiando a más de 1.2 millones de habitantes y fortaleciendo la competitividad, la integración territorial y la cadena logística del corredor sur del país.

## En riesgo infraestructura en obra en el Cerro Baúl

**Torata (Mariscal Nieto, Moquegua).** - La Contraloría General de la República (CGR) detectó deficiencias en el procedimiento constructivo de los ambientes del futuro Centro de Interpretación Cultural del proyecto arqueológico Cerro Baúl, componente del proyecto para la puesta en valor de dicho sitio arqueológico que pone en riesgo la calidad y durabilidad de la infraestructura pública.

En el Informe de Hito de Control n.º 010-2026-OCI/2362-SCC, cuyo periodo de evaluación fue del 10 al 16 de junio de 2026, se señala la presencia de vacíos internos, fisuras y falta de compactación técnica adecuada en vigas del techo de la sala de exhibiciones, muros y parapetos de concreto armado de la edificación ejecutada por administración directa de la Municipalidad Distrital de Torata.

Durante la fiscalización de campo, los auditores evidenciaron que el concreto no fue correctamente compactado ni acomodado alrededor de las estructuras de fierro, contraviniendo de las exigencias del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Estas omisiones técnicas, derivadas de una débil supervisión en los frentes de trabajo, generan el riesgo inminente de que las estructuras sufran un desgaste prematuro, disminuyan su capacidad de resistencia ante sismos y afecten directamente la seguridad de la población local y de los turistas que visitarán esta importante atracción cultural en Moquegua.

Además, se advirtió la presencia de eflo-

rescencias (manchas o polvo blanquecino) en la cara exterior de siete paños de muro. De no evaluarse y tratarse previamente, esta condición podría afectar la durabilidad de los revestimientos, ocasionando el deterioro prematuro y desprendimiento de los acabados, lo que obligaría a realizar nuevos trabajos posteriores.

El informe también alertó sobre la demora en implementar coberturas definitivas para proteger los restos arqueológicos en la cima del Cerro Baúl. Esta situación ya había sido advertida en noviembre de 2025 y todavía persiste. Al no proteger adecuadamente los techos, el recinto queda expuesto a las lluvias, poniendo en riesgo la conservación de todo el patrimonio arqueológico y generaría mayores gastos generales.

El proyecto de puesta en valor del sitio arqueológico Cerro Baúl inició su ejecución en el 2017 con un presupuesto de S/ 19 568 066; sin embargo, tras múltiples ampliaciones plazo y modificaciones presupuestales, el costo se incrementó a S/ 55 294 718 y, a la fecha, todavía se encuentra en ejecución.



## Condenan a sujeto por robo agravado

**Arequipa.-** La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Camaná logró que se impusiera una condena de 13 años y 8 meses de pena privativa de libertad a Elvis Farroñan M., al ser hallado coautor del delito de robo agravado en perjuicio de un taxista en la provincia de Camaná. Además, el sentenciado deberá pagar S/ 5 mil en concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada.

El ilícito se perpetró la tarde del 11 de febrero de 2022, cuando la víctima estaba laborando a bordo de su taxi y fue abordado por dos sujetos en el distrito de Samuel

Pastor. Uno de ellos, al sentarse junto al conductor, lo agredió hasta reducirlo con un arma de fuego. La víctima fue trasladada al asiento posterior, mientras uno de los investigados tomó el control del vehículo.

Los acusados llevaron al agraviado hasta una vivienda en el anexo de Pucchun, en Mariscal Cáceres, donde le despojaron de sus pertenencias. Luego lo maniataron de pies y manos, amenazaron y abandonaron en el lugar. Posteriormente, los investigados fueron interceptados por la Policía cuando se desplazaban en el auto robado.



La víctima fue rescatada.

La fiscal adjunta provincial Sandra Pérez Infantas estuvo a cargo de la investigación y dispuso la realización de diligencias urgentes y necesarias para recopilar las evidencias que permitieran determinar la responsabilidad penal del investigado.

Todo el material recogido fue presentado en juicio y el juzgado correspondiente resolvió declarar a Elvis Farroñan M. coautor del delito de robo agravado, imponiéndole la pena de 13 años y 8 meses de prisión. No obstante, la sentencia deberá ser ratificada en segunda instancia.

## Fortalecen la integridad en la región Moquegua

**Moquegua.-** Con el propósito de consolidar una gestión pública transparente, ética y orientada al servicio de la ciudadanía, el Gobierno Regional de Moquegua desarrolla la capacitación general "Fortaleciendo la Integridad en la Región Moquegua".

Se trata de una jornada que reúne a oficiales y coordinadores de integridad, servidores públicos, entidades integrantes de la Comisión Regional Anticorrupción y representantes de instituciones públicas de la región.

La actividad es organizada por el Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Unidad Funcional de Integridad Institucional, con la participación de la Secretaría

de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), como parte de la asistencia técnica orientada a fortalecer la implementación del Modelo de Integridad y la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2026.

Durante la capacitación se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento institucional, entre ellos el Modelo de Integridad, su finalidad, componentes, la importancia de la prevención frente a la corrupción, el rol que cumplen los oficiales y coordinadores de integridad, así como los desafíos para su implementación en las entidades públicas regionales.

La jornada cuenta con la participación de especialistas que compartieron herramientas y lineamientos técnicos orientados a fortalecer las capacidades de los participantes en la implementación y promoción de una cultura de integridad dentro de la administración pública.



**LA SESIÓN SOLEMNE SE DESARROLLARÁ EN GRAN TEATRO NACIONAL EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, DESDE LAS 11.30 HORAS.**

# JNE entrega hoy a Keiko Fujimori sus credenciales como presidenta electa

**Lima.** - El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregará hoy miércoles, 15 de julio, a Keiko Fujimori, sus credenciales como presidenta de la República electa para el periodo 2026-2031, en una sesión solemne a efectuarse en el Gran Teatro Nacional, ubicado en el distrito de San Borja.

En dicha ceremonia también se entregará las credenciales a los dos integrantes de su fórmula presidencial, ganadora de las elecciones generales: Luis Galarreta como primer vicepresidente de la República y Miguel Torres como segundo vicepresidente.

La sesión solemne se desarrollará en Gran Teatro Nacional en el distrito de San Borja, desde las 11.30 horas.

## LA MESA DE HONOR

El acto iniciará con la instalación de la mesa de honor, presidida por el presidente del JNE, Roberto Burneo, y conformada por los miembros del pleno de la institución: Marta Mach, Gunther Gonzales, Rubén Torres y Aarón Oyarce.

Posteriormente se entonará el Himno Nacional para luego dar lectura de la resolución de proclamación, que constituye el sustento legal de la

entrega de credenciales y que oficializa a la fórmula ganadora de la elección de presidente y vicepresidentes de la República, en el contexto de las Elecciones Generales 2026.

Como se recuerda, el pasado 3 de julio, el presidente del organismo electoral proclamó a Keiko Fujimori Higuchi como presidenta electa de la República, y a su fórmula integrada por Luis Galarreta Velarde, como primer vicepresidente, y Miguel Torres Morales, como segundo vicepresidente, para el periodo 2026-2031.

## EL CUMBRE MOMENTO

El momento cumbre del acto protocolar tendrá lugar cuando se convoque de manera individual a los integrantes de la plancha pre-

sidencial electa y el titular del JNE haga entrega física del documento que los acredita formalmente en sus respectivos cargos.

A continuación, Roberto Burneo ofrecerá un discurso de orden, informó la Agencia Andina.

Finalmente se tomará la foto oficial de las autoridades electas junto con los miembros del pleno del JNE, tras lo cual se levantará la sesión solemne.



## Gabinete de "ancha base"



**Lima.** - Mónica Yaya, militante del APRA y excandidata al Senado, expresó su preocupación por el proceso de transición hacia el Gobierno de la presidenta electa Keiko Fujimori, al considerar que tanto la administración saliente como el equipo entrante muestran señales de desorden político e institucional.

Sostuvo que conformar un eventual Gabinete de "ancha base" podría generar contradicciones con la propuesta que respaldó el electorado en las urnas, y corresponde al partido ganador asumir plenamente la responsabilidad de gobernar con las personas que elaboraron su plan de gobierno.

"Cuando gana un partido político, una ideología y una propuesta, lo lógico es que gobierne con quienes construyeron ese proyecto y responda ante el electorado", afirmó.

Respecto a las versiones sobre la conformación del próximo Gabinete Ministerial, Yaya señaló que Elmer Cuba y Luis Carranza, mencionados para asumir el Ministerio de Economía y Finanzas, cuentan con trayectoria profesional, aunque el Ejecutivo debe optar por un solo liderazgo y mantener coherencia con la propuesta económica presentada durante la campaña.

## Desde Pedro Castillo al fenómeno El Niño

**Lima.** - El líder del partido Buen Gobierno, Jorge Nieto Montesinos, se reunió en con la presidenta electa Keiko Fujimori y le planteó evaluar las vías constitucionales para la liberación del expresidente Pedro Castillo.

Según declaró Nieto en conferencia de prensa, la sugerencia no implica la solicitud de un indulto directo, sino la búsqueda de salidas legales dentro del estado de derecho que formen parte de una política de despoliarización nacional.

Durante el encuentro, en el que participaron parlamentarios electos de su agrupación, Nieto precisó que esta eventual medida le correspondería ejecutar al Gobierno entrante de Fujimori y no a la actual gestión interina.

Asimismo, reiteró que la bancada de Buen Gobierno —compuesta por 7 senadores y 18 diputados— mantendrá una postura de "oposición leal", descartando que algún integrante



de su partido vaya a formar parte del próximo gabinete ministerial.

Más allá del ámbito político, la delegación de Buen Gobierno presentó propuestas de carácter técnico y preventivo, y expresó su preocupación por el estado de las mallas de contención contra huacicos en Lima Este ante la llegada del fenómeno El Niño, ofreciendo la asesoría técnica de su partido para afrontar la emergencia climática.

## Balcázar solicita pensión vitalicia

**Lima.** - José María Balcázar solicitó formalmente al Congreso de la República el reconocimiento y otorgamiento de la pensión vitalicia correspondiente a los expresidentes constitucionales.

El documento, ingresado

formalmente este 14 de julio de 2026, fundamenta la petición en el ejercicio de la Jefatura del Estado que el legislador asumió de forma interina a partir del 18 de febrero de 2026.

Balcázar ampara su solicitud en el artículo 1° de la Ley n.° 26519 y en el Acuerdo n.° 78-2016-2017/MESA-CR.

Según argumenta, su asun-



ción se dio en estricto cumplimiento de los mandatos de la Carta Magna que regulan la sucesión constitucional y la encargatura de la Presidencia, habiendo ejercido con plenitud las prerrogativas y la altísima responsabilidad política y penal que el cargo demanda.



GRUPO PANORAMA

**"La información no se detiene, nosotros tampoco"**



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama.\_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCUCHANOS  
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO



# POLICIALES

EMPRESA SUSPENDIÓ INDEFINIDAMENTE SUS SERVICIOS TRAS LOS ATENTADOS EN LIMA.

## Atacan a balazos dos buses de El Dorado

**Puente Piedra (Lima).** - Dos buses de la empresa de transportes El Dorado fueron atacados a balazos cuando circulaban por la Panamericana Norte, en el distrito de Puente Piedra, hecho que llevó a la compañía a suspender de manera indefinida sus operaciones.

La empresa informó, mediante un comunicado, que la decisión fue tomada ante la falta de garantías para brindar el servicio y debido a los hechos de extorsión que, según señaló, viene afrontando. Asimismo, solicitó la intervención de las autoridades para poder retomar sus actividades con seguridad.

El primer ataque ocurrió a la altura del puente peatonal Los Sauces, cuando una unidad que había salido del terminal terrestre de Plaza Norte con destino



a Trujillo fue interceptada por sujetos que se movilizaban en motocicleta. El bus trasladaba a 43 pasajeros y los disparos fueron dirigidos hacia la zona del conductor.

Producto del ataque, el cho-

fer Santos Corrales Rodríguez resultó herido y fue trasladado al Hospital de Puente Piedra, donde permanece recibiendo atención médica.

Minutos después, otro bus de la misma empresa, que cu-

bría la ruta desde el terminal de la avenida 28 de Julio, en el Cercado de Lima, hacia Paiján, fue atacado en el sector de Zapallal, a la altura del paradero Fundación. Según la información difundida, los delincuentes realizaron cinco disparos contra la unidad. En este caso no se reportaron pasajeros ni trabajadores heridos.

Tras ambos hechos, agentes policiales realizaron las diligencias correspondientes en las zonas donde ocurrieron los ataques. El primer atentado también generó restricciones en dos carriles de la Panamericana Norte y congestión vehicular durante las primeras horas del día.

**La empresa El Dorado comunicó que sus operaciones quedarán suspendidas hasta contar con garantías para brindar el servicio.**

## Golpean y asaltan a joven; caen dos implicados



**Oxapampa (Pasco).** - Dos jóvenes fueron detenidos por su presunta participación en un robo agravado cometido contra un ciudadano de 29 años durante la madrugada, en inmediaciones del Puente Billar. Ambos son señalados como integrantes de la banda denominada "Los Lanzas de Oxapampa".

Según la denuncia, el hecho ocurrió alrededor de las 5:30 a. m., cuando la víctima, identificada con las iniciales K.G.V. (29), fue interceptada por dos sujetos que presuntamente lo agredieron con un objeto contundente para despojarlo de sus pertenencias. Tras el ataque, los individuos huyeron por el jirón Lercher,

cerca del establecimiento "La Tarmenita".

El agraviado acudió posteriormente a la comisaría de la jurisdicción, donde brindó las características físicas de los presuntos atacantes. Con esa información, se realizó un operativo de búsqueda que permitió ubicar a dos jóvenes que coincidían con la descripción.

Los intervenidos fueron identificados con las iniciales R.L.S.C. (19) y F.C.G. (20), quienes habrían sido reconocidos por el denunciante. Ambos quedaron detenidos por su presunta implicancia en el delito contra el patrimonio, en la modalidad de robo agravado.

## Caen con cocaína en ómnibus



en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Amazonas inspeccionaron un vehículo de la empresa Turismo Universo, de placa D1B-952, que cubría la ruta Juanjuí-Trujillo.

Durante la revisión del equipaje, los agentes hallaron paquetes con una sustancia sospechosa en las mochilas de dos pasajeros. Uno de ellos fue identificado con las iniciales M.K.M.C. (22), quien llevaba tres paquetes tipo ladrillo en su equipaje, mientras que C.Y.A.J. (26) tenía otro paquete oculto en una mochila.

Ambos fueron trasladados al Área Antidrogas de la Policía en Chachapoyas para continuar con las diligencias. Las pruebas realizadas confirmaron que la sustancia incautada era alcaide de cocaína, con un peso total de 4 kilos con 692 gramos.

**Bongará (Amazonas).** - Dos pasajeros fueron detenidos tras ser intervenidos cuando transportaban cerca de cinco kilogramos de alcaide de cocaína dentro de un ómnibus interprovincial que circulaba por la carretera Fernando Belaunde Terry, en el centro poblado de Suyubamba, distrito de Jazán.

El operativo se realizó durante la noche, cuando agentes de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) y representantes de la Fiscalía Especializada

## Capturan banda tras 24 asaltos a tiendas

**Lima.** - Seis presuntos integrantes de la banda criminal "Los Miserables del Mal" fueron detenidos tras ser vinculados con 24 asaltos a mano armada contra tiendas dedicadas a la venta de equipos tecnológicos de alta gama en Lima.

La intervención estuvo a cargo de agentes de la Brigada Antirrobo de la Dirinci, quienes siguieron los movimientos de los sospechosos hasta un inmueble ubicado en Santa Anita, donde fueron capturados cuando regresaban a su supuesto

centro de operaciones.

Entre los detenidos se encuentran Gian Franco Santiago Aija (22), conocido como "Loco Gian", señalado como presunto cabecilla de la organización. También fueron intervenidos José Tomás Aguirre Llantas (19), alias "Tomy"; Jericó Jonás Mayta Sánchez (21), "Jericó"; Karin Liley Varja Alfaro (20); Yarení Briceño Hernández (21); y Katia Carolina Tadeo Borda (21).

Según las investigaciones, los integrantes de la banda serían los

responsables del asalto ocurrido en la tienda Coolbox del centro comercial Molina Plaza, en La Molina, donde habrían reducido a los trabajadores para sustraer celulares, tablets, iPad, audífonos y otros equipos valorizados

en aproximadamente 40 mil soles.

Los agentes indicaron que las cámaras de seguridad permitieron identificar a los presuntos autores del robo, en el que uno de los sujetos habría amenazado con un arma a los trabajadores del establecimiento.





# DEPORTES



## ESTADOUNIDENSE

La FIFA designó al estadounidense Ismail Elfath como árbitro principal para la semifinal entre Argentina e Inglaterra, que se disputará hoy miércoles. El juez norteamericano ya dirigió tres encuentros en la presente Copa del Mundo. Esta no será la primera vez que Elfath arbitre a la selección argentina. Ya lo hizo en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

DEL ARGENTINA – INGLATERRA SALE EL SEGUNDO FINALISTA

# ¡De pronóstico reservado!



El Mercedes Benz Stadium será hoy el escenario donde se midan las selecciones de Inglaterra frente a Argentina, por la segunda semifinal de la Copa del Mundo 2026.

El partido del morbo, el más esperado de esta Copa del Mundo 2026. Desde que se sortearon los grupos allá por diciembre del año pasado, muchos especularon con cuándo se podía llegar a dar el cruce entre Argentina e Inglaterra. Y finalmente llegó. Con nada más y nada menos que un pasaje a la final en juego.

La semifinal reúne a dos equipos acostumbrados a salir adelante bajo presión. Argentina ganó todos sus compromisos; Inglaterra no perdió ninguno. La posibilidad de una igualdad no refleja falta de ambición,

sino una expectativa realista ante dos planteles con armas similares.

### COMO LLEGA INGLATERRA

Los ingleses debieron sufrir para sacar pasaje a semifinales. Noruega lo tuvo contra las cuerdas e incluso logró adelantarse en el marcador, pero fue allí cuando apareció Jude Bellingham en todo su esplendor para dar vuelta el resultado.

Con el volante del Real Madrid y Harry Kane como grandes figuras, el equipo de Tuchel busca saldar una deuda histórica que ya acumula 60 años.

Los ingleses vuelven a estar en esta instancia por cuarta vez en su historia y reman contra sus propios fantasmas, pues solo una vez la lograron superar. Con sus buenas individualidades,

vienen dejando impresiones de que por fin podrían dar un salto de calidad: sus tres encuentros previos tuvieron al menos un gol en el primer tiempo.

Inglaterra suma 13 goles en seis encuentros y sólo ha recibido seis. En la estadística de sus últimos cinco juegos, registra nueve tantos a favor y cuatro en contra.

La información previa identifica a Jarell Quansah como ausencia confirmada de Inglaterra. No se incluyen otras bajas porque no hay confirmación fiable para la semifinal.

### COMO LLEGA ARGENTINA

El equipo de Lionel Scaloni viene de dar una nueva muestra de carácter, tal como lo hizo ante Egipto. En un partido ante Suiza mucho más complicado

de lo que se hubiera esperado, el fútbol siguió sin aparecer, pero sí el corazón para ganarlo sobre el final con un golazo de Julián Álvarez y otro de Lautaro Martínez en la agonía del tiempo extra.

Argentina sabe que deberá levantar el nivel si quiere alcanzar su segunda final consecutiva. Ante un rival de la jerarquía de Inglaterra, posiblemente no le alcance con el empuje que tuvo ante Cabo Verde y Suiza para hacerse de la clasificación.

Por su parte, la 'Albiceleste' es la vigente campeona en la Copa del Mundo y va por el sueño del bicampeonato: es algo que no ocurre hace 64 años (Brasil, entre 1958 y 1962). A diferencia de lo sucedido en Qatar 2022, el plantel que conduce Lionel Scaloni aún no demostró supremacía y la pasó mal en todas las rondas de eliminación directa.

El ganador tendrá un cupo en la final, mientras que cualquier igualdad llevará la definición al alargue.

Argentina superó la fase de grupos con nueve puntos y una diferencia de goles de +7. Después sobrevivió a tres cruces de eliminación directa con marcadores que demuestran que su ataque mantiene soluciones.

### ENFRENTAMIENTOS MUNDIALISTAS

El historial mundialista favorece a Inglaterra en victorias, aunque Argentina ganó el partido más recordado de la serie. El próximo choque será el sexto de esta rivalidad en la Copa del

Mundo.

Será el primer Argentina-Inglaterra mundialista desde Corea-Japón 2002. El recuento de los cinco precedentes ofrece una mezcla de victorias inglesas, un avance argentino por penales y un triunfo argentino inolvidable.

1962: Inglaterra 3-1 Argentina

1966: Inglaterra 1-0 Argentina

1986: Argentina 2-1 Inglaterra

1998: 2-2 tras 120 minutos; Argentina avanzó por penales  
2002: Inglaterra 1-0 Argentina

El 2-2 de 1998 recuerda que la rivalidad ya ha llevado la tensión a un límite máximo. La actual generación escribirá una historia distinta, pero la posibilidad de un partido largo está abierta.







## LUIS DE LA FUENTE

El seleccionador español, Luis de la Fuente, expresó su satisfacción luego de la victoria sobre Francia que clasificó a la 'Roja' a la gran final del Mundial 2026. El entrenador elogió el rendimiento de sus dirigidos y aseguró que España demostró por qué atraviesa uno de los mejores momentos de su historia.



## RECIBIMIENTO

Tras el regreso de la selección de Noruega a su país, miles de hinchas se congregaron para recibir por todo lo alto al plantel, luego de la destacada actuación que cumplió en el Mundial 2026. Después de alcanzar los cuartos de final y caer por 2-1 ante Inglaterra, los aficionados noruegos no dejaron pasar la oportunidad de agradecer a su selección por la campaña realizada en la Copa del Mundo.

VENCIO A FRANCIA Y AHORA ESPERA AL GANADOR DEL ARGENTINA - INGLATERRA

# ¡España el primer finalista!

La selección de España venció por 2-0 a Francia y obtuvo su pasaje para pelear su segunda final del mundo en este Mundial 2026. El cuadro dirigido por Luis de la Fuente mostró una gran solidez colectiva y defensiva para neutralizar a uno de los grandes candidatos al título, que llegaba con estrellas en gran momento como Kylian Mbappé, Michael Olise y el Balón de Oro Ousmane Dembélé.

El equipo español salió al campo con una propuesta clara: controlar el balón, reducir los espacios ofensivos de Francia y aprovechar sus oportunidades en ataque. La estrategia funcionó a la perfección, ya que logró imponerse ante un cuadro francés que llegaba como favorito tras una destacada campaña en el torneo.

España asumió el protagonismo con una amplia posesión del balón y un dominio absoluto del mediocampo. El conjunto ibérico impuso su estilo de juego, obligando a Francia a replegarse y a correr detrás de la pelota durante gran parte del compromiso.

Uno de los aspectos más destacados del planteamiento español fue la labor defensiva para neutralizar la conexión



entre Michael Olise y Kylian Mbappé, quien prácticamente no logró generar peligro sobre el arco defendido por Unai Simón.

La apertura del marcador llegó a los 21 minutos. Tras un desafortunado rechazo de Lucas Digne, el balón impactó en Lamine Yamal, quien cayó dentro del área. El árbitro sancionó penal y Mikel Oyarzabal se encargó de transformar la pena máxima en el 1-0 para España.

Lejos de reaccionar tras el gol recibido, Francia nunca encontró respuestas para romper el orden táctico de su rival y se mostró impreciso en la elaboración de juego.

En el complemento, cuando se esperaba una mayor propuesta ofensiva del conjunto dirigido por Didier Deschamps, fue España la que volvió a golpear. A los 58 minutos, Pedro Porro culminó una gran incursión ofensiva para ampliar la ventaja y sentenciar prácticamente el encuentro.

Con esta victoria, España disputará la segunda final de su historia en una Copa del Mundo, luego del título conseguido en Sudáfrica 2010, y ahora aguardará al ganador de la semifinal entre Argentina e Inglaterra, que se disputará este miércoles 15 de julio.



## SINTESIS

**ESPAÑA (2)**: Unai Simón; Pedro Porro, Pau Cubarsí, Aymeric Laporte, Marc Cucurella, Ruiz, Rodri, Dani Olmo, Lamine Yamal, Álex Baena y Mikel Oyarzabal.

**CAMBIOS**:

**GOLES**: Oyarzabal (21'), Porro (58')

**TA**:

**TR**:

**FRANCIA (0)**: Mike Maignan; Jules Koundé, Dayot Upamecano, William Saliba, Lucas Digne, Aurélien Tchouaméni, Adrien Rabiot, Michael Olise, Ousmane Dembélé, Bradley Barcola y Kylian Mbappé.

**CAMBIOS**:

**GOLES**:

**TA**:

**TR**:

**ÁRBITRO**: Iván Barton (SAL)  
**ESCENARIO**: AT&T Stadium de Dallas







## RÉCORD NACIONAL

Los nadadores trujillanos, integrantes del Streamline Club, Facundo Noriega, Gabriel Torres Lara, Hiroshi Ibarra y Oskar Vértiz establecieron un nuevo récord nacional de categoría en la prueba de 4x200 metros libre, con un impresionante tiempo de 8:14.58, durante el PanAm Aquatics Swimming Championships Ibagué 2026.



## CARLOS FELIPA

El para atleta peruano Carlos Felipa volvió a subir a un podio internacional al conquistar la medalla de plata en la prueba de lanzamiento de disco de la categoría F63 durante los Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026, tras registrar una marca de 30.24 metros.

### EN LOS PANAM AQUATICS SWIMMING CHAMPIONSHIPS IBAGUÉ 2026

# Trujillana Yasmin Silva ganó medalla de oro

La nadadora trujillana de los registros de Streamline Club Yasmin Silva Contreras quien se encuentra con la Selección Peruana en los Panam Aquatics Swimming Championships Ibagué 2026, consiguió la medalla de oro en los 200 metros mariposa, suma también 3 medallas más de plata y una de bronce.

Silva Contreras logró cronometrar en los 200 mariposa (16-18 años) 2:14.51 para ganara su medalla de oro.

En tanto sacó medallas de plata en 100 metros mariposa con un tiempo de 1:01.19 y tras cronometrar 28s40c en los 50 metros mariposa



(16-18 años), sumando su 3° presea individual.

Cabe recordar que en los 4x200 metros femenino también

se adjudicó una de plata, en esta posta también participó la otra nadadora trujillana Fiorella Rodríguez integrante

de Streamline Club y la quinta medalla fue de bronce en postas 4x100.

Record Nacional

Por su parte, Oskar Vertiz Comeca lleva 2 medallas de bronce en su haber, una en las postas 4x200 metros en donde el equipo peruano tras hacer el tiempo de 08:14.58 no solo consiguieron el tercer lugar en la prueba, si no que también establecieron un nuevo récord nacional.

Sus otras preseas la de bronce fue en la posta 4x100 con un tiempo de 03:45.01 y una de plata en los 200 metros combinado con un tiempo de 2:16.14.

### EL RINCÓN DE RODRIGO

#### LOS 8VOS FUERON NUESTRO TECHO. (PARTE 2)

**POR RODRIGO MAGILL**

Argentina fue la 3ra de Conmebol en participar de esta ronda y la única en conseguir avanzar a los 4tos; eso sí, de una manera escandalosa. El partido comenzó con ocasiones para ambos, pero Egipto golpeó primero gracias a un cabezazo de Yasser tras centro de Attia al 15'. Argentina no renunció al ataque y consiguió un penal a favor al 21': Tagliafico ganó la espalda de Hassan sin caer en offside y este cruzó la pierna justo cuando el lateral punteó el balón; sin embargo, Mostafa se agigantó y detuvo el lanzamiento de Messi. Hubo un par de chances más en el 1T, pero Egipto se cerró y Mostafa respondió a la altura cuando tocó. Egipto convirtió el 0-2 al 58', pero el VAR decidió revisar un pisotón de Attia sobre Licha Martínez al inicio de la jugada y anuló el tanto. Yo creo que esta acción sí puede considerarse una falta punible, pero entiendo también que el VAR se saltó su propio protocolo al intervenir en una jugada gris (acciones que pueden ser consideradas sancionables para unos sí y para otros no) que ya había sido interpretada como no punible por el árbitro de campo y que, además, sucedió en el otro extremo del campo y no descolocó a una Argentina que sí tuvo chances de recuperar el balón. De igual manera, los Faraones estiraron la diferencia al 67' tras una maravillosa contra que Ziko consumó. Egipto se replegó y Argentina aprovechó: Cuti Romero descontó al 79' tras centro de Messi desde la derecha, y el 10 lo empató al 83' con un bombazo aprovechando un rebote en el área. Los egipcios protestaron de todas las formas posibles por lo que consideran fue un arbitraje muy disparrejo: faltas no señaladas en contra de los sudamericanos o tarjetas no mostradas, así como jugadas exageradas pitadas en contra; pequeñas decisiones que inclinan la cancha. Puntualmente, los egipcios también reclaman una jugada en la que Salah robó en su campo y tenía opciones para conducir sin oposición, pero que el árbitro decidió cortar con falta a favor de Argentina; además de un supuesto penal sobre Pathy cuando Mac Allister corta su

avance en el área. Sin embargo, la acción más protestada llegó pocos segundos después del supuesto penal sobre Pathy y derivó en el 3-2 definitivo: Egipto mantuvo la posesión tras un despeje e intentó un ataque por la derecha, Salah amagó y entró al área, pero Julián Álvarez le quitó el balón arrastrando el pie y armó una contra que Enzo Fernández consumó al 93'. Se puede considerar que esta acción es suficiente para ser punible de la misma manera que no, al igual que en el gul anulado a los Faraones, pero lo que no se puede hacer es mantener un criterio totalmente dispar al que se tuvo en el gol anulado a Egipto. Poco queda comentar acerca de aquellas jugadas en el transcurso del partido, pues fueron evidentes. El siguiente rival de Argentina será Suiza, puesto 14 en el actual Ranking Fifa (el más alto que han enfrentado en este Mundial) y que viene de eliminar a Colombia por penales. El 1T comenzó parejo, con ambos midiéndose y teniendo ocasiones; Colombia tuvo su momento del 20' al 30', pero Suiza terminó mejor. Los europeos comenzaron el 2T con más peligro, hasta que Colombia pudo responder desde el 60'. Los de Néstor Lorenzo fueron mejores sobre el final, aunque Suiza tuvo una gran chance. La prórroga comenzó con un pedido de penal sobre Campaz y un cabezazo al travesaño de Lucumí. Colombia fue mejor y Camilo Vargas tuvo atajadas importantes cuando tocó. Al 115' la defensa suiza regaló un balón y Campaz quedó mano a mano, pero la tiró por arriba del arco. Con la ocasión perdida llegamos a los penales. Juanfer Quintero y Xhaka, aunque Vargas la manoteó, anotaron para el 1-1. Davinson la estrelló contra el travesaño y Amdouni adelantó a Suiza. Campaz venció a Kobel con suspenso y Akanji la mandó por arriba del arco; la serie volvía al empate. Para mala fortuna, el Cucho Hernández remató flojo y Kobel atajó; Itten convirtió el 3-2 para Suiza. Lucho Díaz convirtió y estiró la agonía, ya que Rubén Vargas no falló y sentenció el pase de Suiza a 4tos con un 4-2 en la tanda. Un triste final para los nuestros.

## Llegaron Connan y el Kaiser

Hoy fue un día especial para la familia aurichista. En conferencia de prensa, el presidente Edwin Oviedo presentó oficialmente a los nuevos refuerzos del Juan Aurich, dos futbolistas que llegan con la misión de fortalecer al "Ciclón del Norte" en su objetivo de seguir peleando los primeros lugares del Grupo A de la Liga 3. El primero en ser anunciado fue el experimentado volante de contención Alfredo "Connan" Rojas, un jugador identificado con la historia del club y protagonista de la época más gloriosa de la insti-

tución. Integrante del plantel que conquistó el histórico título nacional en 2011, Rojas regresa al equipo que lo vio levantar la copa, despertando la emoción de una hinchada que durante mucho tiempo soñó con volver a verlo vestido de rojo. "Alfredo vuelve a su casa y llegará para darle equilibrio al mediocampo, además de aportar toda su sabiduría y experiencia", expresó el presidente Edwin Oviedo durante su presentación. La otra incorporación es el defensor central Martín Guadalupe Aguilar, de apenas 21 años y

1.95 metros de estatura, un futbolista con grandes condiciones físicas y futbolísticas que buscará aportar solidez a la última línea del conjunto chichayano. Martín también lleva el aurichismo en la sangre, ya que es sobrino de Luis "Cuto" Guadalupe, uno de los capitanes más recordados en la historia del club, por lo que su llegada representa la continuidad de un apellido ligado a la pasión escarlata. Durante la conferencia, Edwin Oviedo destacó que la incorporación de ambos jugadores permitirá potenciar el plantel



para afrontar la recta decisiva del campeonato y mantener al equipo en la lucha por el liderato. Además, anunció que en los próximos días se oficializará la llegada de dos nuevos refuerzos, con el propósito de fortalecer aún más al "Ciclón del Norte" en su camino hacia el gran objetivo de la temporada.



# Cinco platos típicos de Moquegua

## Chupín de camarones moqueguano

### Ingredientes

- Camarones de río
- Papa
- Choclo
- Arroz
- Cebolla
- Ajo
- Ají panca
- Tomate
- Leche evaporada
- Queso fresco
- Huacatay
- Sal y pimienta

### Preparación

1. Preparar un aderezo con cebolla, ajo, tomate y ají panca.
2. Agregar agua o caldo y cocinar las papas, choclo y arroz.
3. Incorporar los camarones y dejar cocinar.
4. Añadir leche, queso y huacatay.
5. Servir caliente.



## Patasca moqueguana

### Ingredientes

- Mote pelado
- Carne de res
- Cabeza o patas de res (opcional)
- Papa
- Hierbabuena
- Ajo
- Cebolla
- Ají panca
- Sal y pimienta

### Preparación

1. Cocinar el mote hasta que reviente.
2. Hervir la carne con hierbas y especias.
3. Agregar el mote y las papas.
4. Preparar un aderezo con ají panca y cebolla.
5. Servir caliente con hierbabuena.



## Chicharrón de chancho moqueguano

### Ingredientes

- Carne de cerdo
- Ajo
- Sal
- Pimienta
- Comino
- Mote cocido
- Camote o papa
- Salsa criolla

### Preparación

1. Sazonar la carne de cerdo.
2. Cocinar lentamente en agua hasta que quede suave.
3. Freír en su propia grasa hasta dorar.
4. Servir con mote, papas o camote y salsa criolla.



## Picante de cuy moqueguano

### Ingredientes

- Cuy
- Ají panca
- Ají amarillo
- Maní tostado molido
- Ajo
- Cebolla
- Papa sancochada
- Sal, pimienta y comino

### Preparación

1. Limpiar y cocinar el cuy previamente sazonado.
2. Preparar un aderezo con cebolla, ajo y ajíes.
3. Añadir maní molido para formar la salsa.
4. Incorporar el cuy y dejar cocinar unos minutos.
5. Servir con papas.



## Chairo moqueguano

### Ingredientes

- Carne de res o cordero
- Chuño
- Papa
- Habas
- Zanahoria
- Trigo
- Hierbas andinas
- Ajo y cebolla
- Sal y pimienta

### Preparación

1. Hervir la carne hasta que esté tierna.
2. Añadir verduras, trigo y chuño.
3. Cocinar hasta que los ingredientes estén suaves.
4. Agregar hierbas aromáticas.
5. Servir caliente como una sopa nutritiva.





# PANORAMA EMPRESARIAL

www.diariogrupopanorama.com | Diario Panorama Chiclayano | grupopanorama\_



## Cementos Pacasmayo y su campaña de Fortimax

Chiclayo. Cementos Pacasmayo lanzó una nueva edición de la campaña de Fortimax, su cemento con atributo antisalitre, con el objetivo de acercar a los consumidores los beneficios del producto a través de una propuesta creativa y entretenida inspirada en el universo de los cómics.

¡Súper Azul está de regreso! El icónico personaje de Fortimax vuelve a la acción para enfrentar a Salitrox, un temible villano que encarna los efectos del salitre y amenaza la durabilidad de las construcciones.

“En Cementos Pacasmayo trabajamos para comprender cada vez mejor las necesidades de nuestros clientes y ofrecerles soluciones que generen valor en cada etapa de sus proyectos. A través de esta campaña, buscamos comunicar los beneficios de Fortimax de una manera clara, relevante y cercana, conectando con las aspiraciones de miles de familias del norte del Perú que apuestan por construir su futuro”, señaló Lorena Cabrera, Gerente de Marketing Estratégico de Cementos Pacasmayo.

## Sunarp Te Capacita hoy en Chiclayo

Chiclayo. Como parte de la política de difusión y descentralización de los servicios registrales, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral n.º II, realizará hoy el programa de inclusión registral “Sunarp Te Capacita” en la ciudad de Chiclayo.

En esta edición se abordará de forma presencial el tema: Subdivisión Municipal de Predio Urbano referente al precedente aprobado mediante el CCCXVII Pleno Registral. La conferen-

cia registral estará a cargo de una abogada analista de la Oficina Registral de Chiclayo. El evento busca actualizar los conocimientos de la ciudadanía y la comunidad jurídica acerca de temas registrales.

La actividad será a partir de las 3:30 p.m. de manera presencial, en el auditorio de la Oficina Registral de Chiclayo, ubicado en la avenida José Balta n.º 109. Mayor información e inscripciones sírvase acercarse a Trámite documentario de la Oficina Registral de Chiclayo.



SUNARP TE CAPACITA ORIENTARÁ ACERCA DE LA SUBDIVISIÓN MUNICIPAL DE PREDIO URBANO.



ANDES MOTOR INAUGURÓ DOS NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN A SUS CLIENTES EN LA CIUDAD DE CHICLAYO.

## Andes Motor ya está en la ciudad de Chiclayo

Chiclayo. Andes Motor pondrá a disposición de la región Lambayeque su portafolio multimarca integrado por Maxus, Iveco, Sitrak, Howo y Yutong, ofreciendo soluciones para el transporte de carga, movilidad de pasajeros y vehículos utilitarios, además de asesoría especializada para acompañar a cada cliente en la elección de la alternativa más adecuada según sus necesidades operativas.

El gerente general de Andes Motor Perú, Eduardo Salazar, indicó que la llegada de su representada a Chiclayo, responde al compromiso

de estar cada vez más cerca de los clientes.

Andes Motor inauguró dos nuevos puntos de atención en Chiclayo: una sede para vehículos livianos, ubicada en avenida Salaverry 150, frente al Banco de la Nación, y otra especializada en vehículos pesados, ubicada en avenida Panamericana Norte 775 - carretera Lambayeque. “Esta nueva sede nos permitirá brindar un servicio más cercano y seguir impulsando el crecimiento de nuestros clientes”, dijo.

## Aerolínea SKY inauguró sus vuelos

Chiclayo. En un hito trascendental para la conectividad y el desarrollo económico del norte del país, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, recibió en el Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones Gonzales a los pasajeros del vuelo inaugural de la aerolínea SKY, empresa que

inicia sus operaciones diarias conectando a Chiclayo con la ciudad de Lima.

La autoridad regional aseveró que este importante incremento en la oferta aérea permitirá consolidar a Chiclayo como el gran “hub logístico” del nororiente peruano, dinamizando de manera transversal el comercio,

la agroindustria, la hotelería y la gastronomía local.

Pérez destacó que, gracias al ingreso de nuevos operadores estratégicos como SKY, sumado al flujo actual de Star Perú y LATAM, la región dará un salto cuantitativo fundamental en su tráfico aéreo.

“Bienvenidos a SKY. Su apuesta y mirada en nuestra región ratifica que Chiclayo será la gran conexión hacia todo el nororiente. Este año concluiremos superando el millón de pasajeros



CHICLAYO SE CONSOLIDA COMO HUB LOGÍSTICO DEL NORORIENTE CON ARRIBO DE NUEVA AEROLÍNEA.

en nuestro terminal aéreo, una cifra histórica si recordamos que antes apenas recibíamos 600 mil usuarios. Hemos superado ya el 20 % de crecimiento en el flujo de vuelos, elevando la valla de los 900 mil para consolidar con fuerza el millón de visitas anuales”, manifestó.

Pérez vinculó directamente la conectividad aérea con la próxima visita de su santidad, el papa León XIV, que pondrá a Lambayeque en los ojos del mundo.



# Arte, artistas y cultura en el "El Gran Café"

En vísperas de cumplir cuatro años de incesante difusión artística y cultural, "El Gran Café" se ha constituido en punto de encuentro de artistas y de amantes del arte. Actualmente, está presentando dos exposiciones simultáneas en sus ambientes de la Avenida Fátima 135. En el primer nivel se exhiben grabados del artista e historiador alemán Alfred Pool, quien residió en nuestro país entre las décadas de 1950 y 1960 y volcó en su obra gráfica su interés por la cultura peruana. La curaduría es del artista trujillano e investigador Gerardo Salazar Malbasa.

En el segundo nivel se presenta "Sensibilidad", una notable muestra-venta que reúne a cuatro artistas plásticos



Inauguración de la exposición 'Sensibilidad' en el segundo nivel de El Gran Café, con obra de Azabache, Ortecho, Pinillos y Alcalde. Trujillo, 16 de junio.

de diferentes generaciones; ellos son: Pedro Azabache, Róger Ortecho, Williams Pinillos y Diego Alcalde. Las exposiciones de artes visuales se renuevan de manera continua

Paralelamente, este espacio cultural ofrece diariamente, además de

su oferta gastronómica, un variado e interesante calendario de diálogos, recitales y conciertos que vinculan la memoria trujillana con su producción artística actual. Las noches musicales están a cargo del director de la Escuela de Música, el pianista

Carlos Paredes, junto a Anna Gonzales Otoya y los jóvenes intérpretes Renzo Guevara, Angie Alberca y Diana Mayta.

Para los amantes de la literature, se acaba de realizar un encuentro poético con la participación de Alfredo Alegría, Luis Alarcón, Guillermo Salvador y otros autores que se sumaron a la lectura abierta. Así mismo, dentro del ciclo de disertaciones el historiador Iván La Riva Vegazzo expuso sobre las joyas arquitectónicas del Centro Histórico de Trujillo en riesgo de desaparecer, y sobre los destinos de la costa de La Libertad que vale la pena visitar. Su próxima entrega estará dedicada a la sierra liberteña.

Así mismo, el ciclo "Conociendo al gestor cultural", conducido por la Silvia Ponce, es un reconocimiento a destacados personajes de la localidad. Los más recientes han sido el lingüista y comunicador Gerardo Cailloma, y el director de teatro Francisco Tello, reconocido por sus puestas en escena de obras clásicas.

Con esta agenda, que aglutina patrimonio, artes visuales, música y letras, El Gran Café se consolida como un referente cultural en Trujillo y lugar de encuentro para los amantes del arte.



Disertación 'Hay que visitarlos antes de morir', a cargo del historiador Iván La Riva Vegazzo, en El Gran Café.



Grabados de Alfred Pool en el primer nivel de El Gran Café. Curaduría de Gerardo Salazar Malbasa.



Encuentro poético por el Día del Padre, con la participación de Alfredo Alegría, Luis Alarcón, Guillermo Salvador y otros autores.



Testimonio de artes escénicas del maestro Paco Tello.

Artículos de colaboración a nivel nacional, remitir al whatsapp: 941729740.





# La IA no es el principal problema. ¿O sí?

Por Carlos Pérez Urrutia

El sábado 11 de julio, la periodista Clara Elvira Ospina, de Epicentro.TV, preguntó al especialista Cristóbal Suárez-Guerrero si el acceso a la inteligencia artificial representa una ventaja o una desventaja para la educación. Su respuesta fue inmediata: “Depende”.

Para el referido especialista, ese “depende” nos exige replantearnos la relación entre educación y tecnología, tomando en cuenta dos factores cruciales. El primero: la tecnología no es solo un aparato, sino un conocimiento, una forma de hacer, pensar e intervenir en la realidad. El segundo: ningún sistema tecnológico opera en el vacío; actúa en un contexto y debe emplearse con una visión y un propósito, sobre todo cuando interviene en nuestro autoconcepto, nuestras relaciones y nuestra manera de interpretar el mundo.

Desde esta mirada, resulta imperativo asumir que las tecnologías actuales constituyen un riesgo y una oportunidad, al mismo tiempo. En la universidad, por ejemplo, la inteligencia artificial generativa ha irrumpido con velocidad desbordante. Aparece en tareas, consultas bibliográficas, resúmenes, presentaciones, correos, traducciones, etc.



Lo que antes parecía ajeno a la vida universitaria ha comenzado a circular por los trabajos académicos, a esconderse en las pantallas y a acompañar las prácticas cotidianas de enseñar y aprender.

Por eso, sería un error asumir que la inteligencia artificial (IA) es la responsable de la cada vez más precaria formación universitaria. La IA no genera esta precariedad; solo la hace más visible. Hace evidentes la superficialidad de la lectura, la escritura vista como una simple tarea, la

evaluación desconectada del real aprendizaje, la confusión entre información y conocimiento, las dudas sobre la autoría y la desigualdad de condiciones para aprender.

El uso facilista e irracional de la IA es un síntoma, una alerta que debemos tomar muy en cuenta. La IA no es exactamente la “enfermedad”. Antes de los modelos generativos ya existían trabajos hechos por terceros, el “copia y pega”, resúmenes elaborados solo para cumplir, evaluaciones que premiaban la repeti-

ción, citas bien hechas y textos correctos en la forma, pero intelectualmente

vacíos. Lo nuevo no es la tentación a “ahorrarse la fatiga”. Lo llamativo es la

facilidad técnica que existe ahora para presentar una evidencia “correcta” sin haberla producido con nuestra imperfección.

¿Qué hacemos, entonces, frente a herramientas que podrían normalizar (incluso convertir en meritorias) nuestras debilidades? Necesitamos evitar dos errores: convertir a la IA en chivo expiatorio y absolver a la universidad de su responsabilidad. O minimizar el cambio y creer que bastan nuevas reglas y más sanciones. La IA no es una calculadora ni un procesador de textos. La IA puede organizar información, simular estilos y formular argumentos consistentes (pero sin haber sido realizados ni comprendidos por el estudiante). Allí reside su potencia y, también, su peligro formativo. ¡Alerta con esta ola!



**Clara Elvira Ospina**

Periodista de Epicentro TV

#HacerLaDiferencia: los mitos de la IA en la educación. ¡Atención maestros y padres!

Artículos de colaboración a nivel nacional, remitir al whatsapp: 941729740.



## Región Lima incorpora 23 nuevas ambulancias

**NUEVAS UNIDADES REFORZARÁN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN NUEVE PROVINCIAS**



La capacidad de respuesta ante emergencias médicas en la región Lima fue fortalecida con la entrega de 23 modernas ambulancias rurales destinadas a establecimientos de salud y hospitales de las nueve provincias. La ceremonia se realizó en la Plaza de Armas de Huacho y fue encabezada por el gobernador regional, Nicolás Barrera Morán, junto a autoridades regionales y del sector Salud.

Las nuevas unidades permitirán optimizar el traslado de pacientes y mejorar la atención prehospitalaria en zonas urbanas y rurales, donde el acceso oportuno a los servicios médicos resulta fundamental. Con esta nueva entrega, el Gobierno Regional de Lima suma 61 ambulancias distribuidas durante la actual gestión para reforzar la red asistencial.

Del total de vehículos entregados, dos serán destinadas a

los distritos de Sayán y Paccho. Asimismo, ocho ambulancias fueron asignadas a la provincia de Huarochirí, mientras que otra unidad beneficiará a la provincia de Cajatambo y cuatro a Oyón. El resto será distribuido entre diversos establecimientos de salud de otras jurisdicciones de la región, de acuerdo con las necesidades identificadas por las autoridades sanitarias.

Durante la actividad, se destacó que estas unidades cuentan con el equipamiento necesario para la atención y traslado de pacientes, contribuyendo a reducir los tiempos de respuesta frente a emergencias y fortaleciendo la capacidad operativa de los servicios de salud. La incorporación de estos vehículos busca garantizar una atención más oportuna para la población y mejorar la cobertura en los establecimientos asistenciales de la región Lima.

## Una fallecida y siete heridos deja volcadura en Huacho



Un fatal accidente de tránsito se registró la mañana del martes en el kilómetro 144 de la carretera Panamericana Norte, a la altura del ingreso al circuito de playas de Huacho, donde una minivan que trasladaba a once personas sufrió un despiste y posterior volcadura.

Como consecuencia del impacto, Edemira Varas Alfaro, de 49 años, perdió la vida en el lugar, mientras que otros siete ocupantes resultaron heridos, entre ellos una mujer embarazada, los cuales fueron auxiliados por personal de emergencia para ser trasladados al Hospital Regional de Huacho. Según los primeros reportes, la unidad de placa BBB-134 había partido desde Lima y tenía como destino Chavín de Huántar, en Áncash.

En el vehículo viajaban once personas; tres de ellas, entre quienes se encuentra el conductor, resultaron ilesas pese a la magnitud del accidente. Agentes de la Policía Nacional acudieron al lugar para realizar las diligencias correspondientes, asegurar la zona e iniciar las investigaciones que permitan determinar las causas del despiste. El tránsito en el sector fue controlado mientras se efectuaban las labores de auxilio y el levantamiento del cuerpo conforme al procedimiento establecido por las autoridades competentes.

## Clausuran temporalmente Mercado Virgen del Carmen de Imperial

La Municipalidad Distrital de Imperial dispuso la clausura temporal del Mercado Virgen del Carmen debido a graves deficiencias de seguridad y la falta de autorizaciones administrativas indispensables para su funcionamiento. De acuerdo con el informe técnico emitido por las autoridades competentes, el establecimiento comercial arrastraba desde hace varios años una serie de irregularidades críticas, entre las que destacan la invasión de pasillos con mercadería, la carencia de licencia de funcionamiento y la ausencia del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad

en Edificaciones, situaciones que vulneraban la integridad de usuarios y vendedores.

Ante esta medida de ordenamiento urbano, los comerciantes se vieron obligados a expender sus productos en el frontis del



local durante varios días. No obstante, tras sostener una mesa de diálogo y negociación con los representantes de la comunidad local, ambas partes lograron suscribir un acuerdo formal. Este consenso autoriza de manera excepcional la reubicación temporal de los puestos de venta en la vía pública colindante, garantizando la continuidad de sus actividades comerciales.

En paralelo, la junta directiva del mercado asumió el compromiso estricto de subsanar a la brevedad cada una de las observaciones planteadas por Defensa Civil. Las tareas de adecuación priorizarán la renovación del cableado eléctrico, la señalización, la instalación de extintores, la liberación total de pasillos y el cumplimiento de la norma.

## Concejo rechaza sanción contra regidor

Durante una sesión extraordinaria, el Concejo Provincial de Huaral desestimó el informe que proponía suspender por 30 días al regidor Albertico Quintana por haber miccionado en la Plaza de Armas de la ciudad. La reunión tuvo como único punto de agenda el debate del informe final elaborado por la Comisión Especial Investigadora sobre la presunta vulneración del Reglamento Interno del Concejo y de la normativa sobre ética en la función pública.

El documento fue sustentado por el presidente de la comisión, Eugenio Brito, quien indicó que la investigación concluyó con la recomendación de imponer una

suspensión temporal al concejal. Durante la sesión también se dio lectura al descargo presentado por el regidor involucrado, tras lo cual los integrantes del concejo expresaron sus posiciones

respecto al caso.

Al momento de la votación, la propuesta no alcanzó los votos necesarios para su aprobación y fue rechazada por cuatro votos en contra y tres a favor. Con esta decisión, el informe quedó archivado y no se aplicará la sanción planteada contra el integrante del concejo provincial.



**“La información no se detiene, nosotros tampoco”**



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama\_



www.diariogrupopanorama.com/

**ESCÚCHANOS  
TODO EL DÍA**



QR PANORAMA RADIO



INFORME SEÑALA OBSERVACIONES EN CONTRATACIÓN DIGITAL Y REPORTE ELECTORAL EN LA LIBERTAD

## Contraloría advierte irregularidades en publicidad del GORE



**Trujillo (La Libertad).** - Contraloría General de la República determinó que el Gobierno Regional de La Libertad vulneró la normativa vigente durante la contratación del servicio de planificación y ejecución de campañas digitales en redes sociales para visibilizar la gestión regional, realizada a fines de 2025.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 039-2026-2-5342-AOP, el área encargada de las contrataciones no utilizó las fuentes de información establecidas en la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su reglamento para determinar el valor estimado del servicio.

El documento señala que, para establecer el costo de la contratación, la entidad tomó como referencia la cotización presentada por un solo proveedor. La Contraloría precisó que dicha cotización corresponde a una herramienta de consulta al mercado y no constituye una fuente de información para

### MÁS DATOS

● La Contraloría indicó que la contratación fue realizada mediante el Concurso Público Abreviado N.º 002-2025-GRLL-GRA. El servicio estuvo a cargo de la empresa GM Marketing Services S.A.C., con la que se suscribió el contrato observado.

El contrato correspondió a campañas digitales destinadas a difundir la gestión regional mediante redes sociales.

realizar la indagación necesaria sobre las condiciones competitivas del mercado.

El servicio fue contratado inicialmente por S/ 479 000. Posteriormente, el contrato fue resuelto parcialmente debido al incumplimiento de obligaciones contractuales, reduciéndose el monto final a S/ 239 500.

El informe también identificó observaciones relacionadas con la difusión de publicidad estatal en redes sociales durante el periodo electoral. La Gerencia Regional de Imagen Institucional presentó fuera del plazo establecido el décimo reporte posterior de publicidad ante el Jurado Electoral Especial (JEE), incumpliendo las disposiciones electorales para este tipo de comunicaciones.

Ante esta situación, la Contraloría comunicó los hechos a la titular del Gobierno Regional de La Libertad para que adopte las acciones correspondientes dentro de sus competencias y disponga, de ser necesario, el deslinde de responsabilidades.

CONDUCTOR QUEDÓ ATRAPADO ENTRE LOS FIERROS TRAS EL IMPACTO.

## Chofer muere en choque contra volquete



**Virú (La Libertad).** - Un conductor perdió la vida luego de que el vehículo que manejaba colisionara violentamente contra un volquete en la carretera

Panamericana Norte, a la altura del cerro Dos Tetas, en el distrito de Chao, provincia de Virú.

La víctima fue identificada como Luis Mariano Juárez

Oliva, de 38 años. De acuerdo con la información preliminar, el accidente ocurrió durante la madrugada, cuando se dirigía desde su vivienda, ubicada en Marverde, hacia su paradero.

Por causas que aún son materia de investigación, el vehículo impactó contra un volquete, provocando severos daños en la unidad. Como consecuencia del fuerte choque, el conductor quedó atrapado entre los fierros retorcidos y falleció en el lugar.

Según fuentes policiales, Luis Mariano Juárez Oliva viajaba solo al momento del accidente.

## Detienen a dos por violación

**Huamachuco (La Libertad).** - Dos personas fueron intervenidas por efectivos de la Comisaría de Huamachuco tras una denuncia por un presunto caso de violación sexual en agravio de una menor de 12 años.

De acuerdo con la información policial, la intervención se produjo luego de que los padres de la menor acudieran a la dependencia policial para reportar el hecho. Tras recibir la denuncia, los agentes realizaron acciones de búsqueda para ubicar a los presuntos in-

volucrados.

Durante el operativo, efectivos policiales lograron intervenir a B. O. F. V. (18) y a un adolescente de iniciales A. B. C. (16),

quienes fueron trasladados a la Comisaría de Huamachuco para continuar con las diligencias del caso.

Según las primeras diligencias, el hecho habría ocurrido en el interior del Hotel San Luis, ubicado en Huamachuco.



## Gestante muere tras explosión en Sayapullo

**Gran Chimú (La Libertad).** - Una mujer gestante falleció y un hombre perdió ambas manos tras la detonación de un presunto artefacto explosivo ocurrida durante la madrugada en el distrito de Sayapullo, provincia de Gran Chimú.

El hecho se registró alrededor de las 3:45 a. m. De acuerdo con la información preliminar, el hombre habría colocado el explosivo a la gestante, produciéndose la detonación que ocasionó la muerte de la mujer en el lugar. Como consecuencia de la explosión, el presunto responsable sufrió la amputación traumática de ambas manos.

Debido a la gravedad de sus lesiones, el hombre fue trasladado primero al Hospital Distrital de

Cascas y posteriormente referido al Hospital Regional Docente de Trujillo, donde permanece recibiendo atención médica especializada.







# PANORAMA AVISOS CLASIFICADOS

## CONTÁCTENOS



**Correo:**  
panoramatrujillano2025@gmail.com



**Teléfono:**  
**991 740 319**



**Dirección:**  
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 – Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>CHICLAYO</b> Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070                                                                                                                                                                                                                                 | <b>CHICLAYO</b> VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070                                                                                                                              | <b>CHIMBOTE</b> ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.                                                 | <b>CHIMBOTE</b> VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial. | <b>NUEVO CHIMBOTE</b> VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070                                                                                     | <b>NUEVO CHIMBOTE</b> VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070 | <b>LIMA</b> VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070 |
| <b>NUEVO CHIMBOTE</b> ALQUILO Av. "Anchoveta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070 |                                                                                                                                                                                                                                             | <b>VENDO</b> en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070                                                            | <b>VENDO</b> en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070       | <b>VENDO</b> en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070 | <b>LIMA</b> VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070             |                                                                          |
| <b>LIMA</b> ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070                                                                                                                                                                                | <b>LIMA</b> VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070 | <b>LIMA</b> VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070 | <b>LIMA</b> VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA                                                              | <b>EXCLUSIVO DUPLEX.</b> Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070                                           | <b>VENDO EQUIPO de GIMNASIO.</b> Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070    |                                                                          |

## ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**





### CASA en venta

Precio: **\$ 259,000**

**URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA**

A.C: 163.04m²

**3 PISOS**

- 5 habitaciones
- 4 baños
- Cochera
- Sala de estar
- Lavandería

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





### CASA en venta

**\$335,000** Negociable

**URB. EL GOLF**

**300m² A.C.**

**2 pisos**

- 3 habitaciones
- 3 baños
- Estudio
- Cochera
- Patio

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





### CASA En alquiler

Precio negociable: **S/6,500**

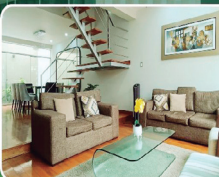
**EL GOLF**

Área **210 m²**

**IDEAL PARA EMPRESAS**

- 5 habitaciones
- 4 baños
- Terraza
- Cochera
- Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399





### CASA En venta

Precio: **\$385,000**

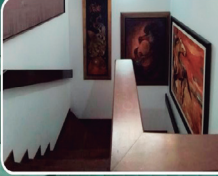
**LA MERCED**

Área de terreno **214 m²**

**Casa de 2 pisos**

- 5 baños
- 5 habitaciones
- 2 cocheras
- Terraza
- Área de servicio

@casalista.inmobiliaria  
CasaLista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399



# AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.



**TRUJILLO - USQUIL - COINA**

**3:00 AM - 11:00AM**

**925589860**  
**925894778**

**SEGURIDAD Y CONFIANZA**

**TRUJILLO**  
Av. Federico Villarreal  
esquina con prolongación Unión

**USQUIL**  
esquina plaza de armas

**COINA**  
calle principal

**¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!**

**TRANSPORTES NAZAREO**  
Tu mejor opción en transporte interprovincial

**SALIDAS DIARIAS**

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.  
► Domingos: 5:30 p.m.

**RUTAS DISPONIBLES:**

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadan  
► Angasmarcha - Tulpo  
► Mollebamba - Yeguada  
► Condormarca - Orcuilla  
► Alto Mollepata - Mollepata (ida y vuelta)

**¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?**

✓ Puntualidad Garantizada  
✓ Seguridad en cada viaje  
✓ Unidades Cómodas  
✓ Atención Confiable

**OFICINA CENTRAL**  
Av. Federico Villarreal  
N° 200 - Trujillo

**RESERVAS Y CONSULTAS**  
**969 663 731**  
**975 137 342**

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

**CASONA**  
En venta

Precio negociable:  
**\$ 1,000,000**

**JIRON ORBEGOSO**

Área:  
**550.65 m<sup>2</sup>**

**CASA DE 2 PISOS**

✓ 3 locales independientes  
✓ Depa con 3 habitaciones  
✓ 2 habitaciones  
✓ Terraza, estudio  
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria  
Casalista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**CASA**  
En venta

Precio:  
**\$ 230,000**

**URB. SANTA INES**

Área:  
**166.80 m<sup>2</sup>**

**CASA DE 2 PISOS**

✓ 4 habitaciones  
✓ 4 baños  
✓ Cochera  
✓ Sala con techo doble altura  
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria  
Casalista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO**

**San Mateo**

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

**TRUJILLO:** Av. Túpac Amaru #747  
CEL: 975000839 / 011-8214129

**CASCA:** Terminal - Cel: 975000839

**CONTUMAZA:** Terminal - Cel: 975000839

**SAN BENITO:** Plaza de Armas

**GUZMANGO:** Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

**EMPRESA DE TRANSPORTES YOFRAL**  
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

**SALIDAS DIARIAS:**

**TRUJILLO**  
**908 050 999**  
**945 857 836**

**JULCAN**  
**998 787 511**

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

**Dr. Fernandito Alvarez Riva**  
**MEDICO NATURISTA**

**34 9398987** **94 8140555**

**Dr. fernandito Alvarez Riva**

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

**CONSULTORIOS EN EL PERU**

**TRUJILLO:** Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

**CHICLAYO:** Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

**EMPRESA DE TRANSPORTES NUEVO VIRGEN DE LA PUERTA**

**VENTA DE PASAJES:**  
**TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA**

**ENVIO DE:**  
**- ENCOMIENDAS**  
**- GIROS**

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada  
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco  
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"  
Ofic. Trujillo: 930 598 723  
Ofic. Otuzco: 917 602 254

**Tunesa Expres**  
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

**Envíos**  
A distintos destinos del Perú y La Libertad

**SERVICIOS**

Encomiendas  
Giros  
Mudanza  
Courier

**¿A dónde te llevamos hoy?**  
Te ofrecemos  
**SERVICIO PRIVADO**

**Info@tunesaexpres.com** **947 218 346** **tunesaexpres**

**JHANY**

transportesjhany@gmail.com  
Transportesjhany  
**948505777 / 943775530**

**SALIDAS DIARIAS**

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

**LOCAL COMERCIAL**  
En alquiler

**PRECIO NEGOCIABLE:**  
**S/ 6,000**

**AVENIDA ESPAÑA**

Área:  
**90 m<sup>2</sup>**

**SEGUNDO PISO**

✓ Amplio salon.  
✓ 02 Baños.  
✓ 01 oficina.  
✓ Entrada independiente  
✓ Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria  
Casalista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399

**LOCAL COMERCIAL**  
En alquiler

**PRECIO NEGOCIABLE:**  
**S/ 12,000**

**AVENIDA ESPAÑA**

Área:  
**110 m<sup>2</sup>**

**PRIMER PISO**

✓ Amplio salon  
✓ Baño  
✓ Puerta a la calle  
✓ Entrada independiente  
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria  
Casalista Inmobiliaria  
+51 907953978  
+51 955889399



## INTERNACIONALES



## Va por tercer mandato

El Salvador. Nayib Bukele aspira a una tercera presidencia en El Salvador, en un contexto sin otras figuras políticas y donde el oficialismo, controla todas las instituciones, incluidas las que regulan las elecciones.



## Agente mata a migrante

EE.UU. Un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos ha acabado con la vida de una persona al disparar contra ella cuando trataba de salir en un vehículo en Biddeford, estado de Maine.

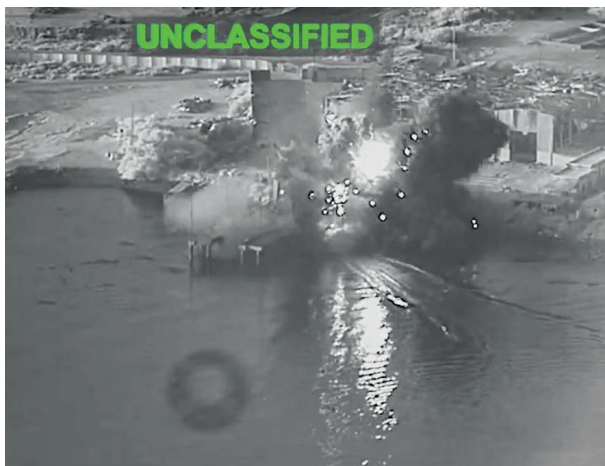


## Macron lidera desfile

Francia. Más de 500 soldados procedentes de 35 países, entre ellos España y Ucrania, participaron en el tradicional desfile militar del Día de la Bastilla en París, desfile fue liderado por el presidente Emmanuel Macron.

## TRUMP SE AUTOPROCLAMA COMO “GUARDIÁN DEL ESTRECHO DE ORMUZ”

## EE.UU. ataca Irán por tercera noche consecutiva



EE.UU. Las fuerzas del Comando Central de Estados Unidos (Centcom), bajo las órdenes directas del presidente Donald Trump, iniciaron una tercera noche consecutiva de ataques aéreos contra objetivos en territorio iraní.

La operación, tiene como objetivo principal degradar las capacidades militares de Teherán para atacar a civiles y al transporte marítimo comercial en el estratégico estrecho de Ormuz, reportó el Centcom.

De acuerdo al Comando Central, esta nueva escalada

bélica busca imponer un alto costo a las fuerzas persas tras el colapso del reciente cese al fuego y el fracaso de las negociaciones indirectas entre ambas naciones.

La nueva oleada de bombardeos se ejecutó luego de que el mandatario estadounidense advirtiera sobre la inminencia de las acciones militares durante una entrevista radial con el comentarista conservador Hugh Hewitt.

En dicha intervención, Trump aseguró que Estados Unidos está vigilando de cerca los activos militares

iraníes, incluyendo sistemas de vigilancia costera, drones y capacidades de misiles, con el fin de neutralizar cualquier amenaza inmediata en la región.

“Vamos a golpearles muy fuerte esta noche y vamos a golpearles fuerte mañana y no hay una maldita cosa que puedan hacer al respecto. No tienen nada. No pueden hacer nada más que ser bocazas. Les he podido conocer y están totalmente locos”, indicó Donald Trump durante una entrevista con el canal conservador Salem News Channel.

Más allá de las operaciones aéreas, la administración Trump anunció el restablecimiento oficial del bloqueo naval contra los puertos iraníes, una medida que entró en vigor ayer martes 14 de julio a las 16:00 horas.

Como parte de esta nueva política, el mandatario autoproclamó a Estados Unidos como el “guardián del estrecho de Ormuz” y anunció el cobro de una tasa compensatoria a otros países por el uso de la vía marítima.



## EJÉRCITO IRANÍ

## No cederán por estrecho de Ormuz

Irán. El Ejército iraní aseguró este martes (ayer) que las Fuerzas Armadas no cederán “ni un ápice” sobre el estrecho de Ormuz, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, anunciara el restablecimiento del cerco naval contra Irán y dijera que asumirá el papel de “guardián” de ese paso marítimo.

“Las Fuerzas Armadas no cederán ni un ápice sobre el estrecho de Ormuz”, afirmó el portavoz del Ejército iraní, el general de brigada Mohamad Akraminia, según informó la agencia Tasnim.

El vocero castrense sostuvo que “el estrecho de Ormuz nunca será reabierto mediante la guerra, la agresión o los ataques de Estados Unidos” y añadió que el respeto a los derechos del pueblo iraní es la única vía para reabrir una de las rutas marítimas más importantes para el comercio energético mundial.

La Guardia Revolucionaria iraní declaró el domingo un nuevo cierre del estrecho de Ormuz “hasta el fin de la interferencia de Estados Unidos en la región” y advirtió de que cualquier intento de reabrir la vía marítima recibirá una respuesta militar. En los últimos días, Irán ha atacado varios buques en las inmediaciones de ese estratégico paso marítimo.

## AUTORIDADES INVESTIGAN CAUSAS DEL SINIESTRO

## Al menos cinco muertos tras el incendio de un edificio en el centro de Bruselas

Bélgica. Al menos cinco personas que se encontraban en un ascensor han muerto en un incendio registrado a primera hora de este martes en un edificio en obras en el centro de Bruselas, la torre OXY, según confirmó la Fiscalía de Trabajo belga a la prensa local, que

señaló que se busca aún a una persona, que posiblemente también ha fallecido.

El rey Felipe de los belgas y el primer ministro del país, Baart de Wever, visitaron a primera hora de la tarde el lugar y conversaron con los servicios de emergencia que

se encontraban allí.

“Los bomberos lograron encontrar una pequeña abertura en uno de estos ascensores y allí descubrimos a varias víctimas. Aún no sabemos con exactitud cuántas personas hay. Podrían ser las seis personas desaparecidas, pero también podría



haber más en otro ascensor o en otro lugar”, dijo a los medios locales Brecht Speybrouck, portavoz de la Fiscalía, antes de que se iniciaran las labores de búsqueda.

El fuego, del que aún se desconocen las causas, comenzó como un pequeño foco en la segunda planta del edificio, y, a pesar de haber sido extinguido, las llamas lograron colarse por el hueco del ascensor, lo que afectó a esta estructura.



# NACIONALES

EN LAMBAYEQUE, PIURA Y CAJAMARCA

## Vientos superiores a los 35 km/hora en la sierra norte



Lima. La velocidad del viento aumentará en la sierra norte, de ligera a moderada intensidad, desde este jueves 16 de julio, y se prevén valores superiores a los 35 kilómetros por hora (km/h), informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Además, se esperan ráfagas de viento con velocidades superiores a los 45 km/h.

Los departamentos de posible afectación son: Cajamarca (provincias de Cajabamba, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel,

San Pablo, Santa Cruz, Cajamarca), Lambayeque (Ferreñafe, Lambayeque) y Piura (Ayabaca, Huanca-bamba, Morropón).

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, y a la población recomienda asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar los vidrios de las ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, materiales punzocortantes y de estructuras afectadas por el viento.



## Recuperan restos óseos

Ayacucho. El Ministerio Público informó sobre la recuperación de los restos óseos de cinco personas desaparecidas en 1984, durante el periodo de violencia terrorista entre los años 1980 y 2000.



## Prisión para 4 policías

Puno. La Primera Fiscalía Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos de Puno solicitó 9 meses de prisión preventiva contra 4 policías por su presunta responsabilidad en la muerte de un joven de 24 años.

POR CONGESTIÓN VEHICULAR Y FALTA DE REFORMA DEL TRANSPORTES

## APP: Lima pierde 30 mil millones de soles al año

Lima. El Perú enfrenta un problema de movilidad que va mucho más allá del aumento del número de vehículos en circulación. Para la Asociación Automotriz del Perú (AAP), el principal desafío es la ausencia de una política integral de transporte que permita acompañar el crecimiento del parque automotor con infraestructura, planificación y fiscalización.

La advertencia llega en un contexto en el que Lima registra pérdidas económicas anuales estimadas en S/ 30 mil millones debido a la congestión vehicular, uno de los mayores costos ocultos que enfrenta la economía peruana por la pérdida de horas de trabajo, mayores



gastos logísticos y menor productividad.

Según la hoja de ruta presentada por el gremio automotor, el país cuenta actualmente con 3,9 millones de vehículos livianos, más

de 3,2 millones de vehículos menores y cerca de 400 mil vehículos pesados, cifras que reflejan un crecimiento sostenido del parque vehicular durante los últimos años.

“El desafío no está en que

más peruanos accedan a un vehículo, sino en que ese crecimiento debe ir acompañado de infraestructura, fiscalización y planificación para ordenar la movilidad del país. Lo que el Perú necesita es una reforma técnica, sostenida y con metas claras”, señaló Karsten Kunckel, presidente de la AAP.

El impacto de la crisis de movilidad también se refleja en la seguridad vial. De acuerdo con cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, durante 2025 se registraron 88.243 siniestros de tránsito en el país, que dejaron 55.329 personas heridas y 3.428 fallecidos.

A ello se suma la antigüedad del parque automotor. Los vehículos livianos en el Perú tienen una edad promedio de 14,5 años, una situación que, según el gremio, incrementa los riesgos de accidentes y contribuye al aumento de las emisiones contaminantes.

SOLICITA APOYO A LA CANCELLERÍA PARA TRASLADAR SUS CENIZAS A IQUITOS

## Familia de peruano fallecido en guerra Rusia-Ucrania pide ayuda para repatriarlo

Loreto. La familia de Erver Ríos Alván, ciudadano peruano natural de Loreto que falleció durante la guerra entre Rusia y Ucrania, solicitó el apoyo del Estado peruano para gestionar la repatriación de sus restos. Sus familiares indicaron que desconocen

los procedimientos para concretar el traslado y esperan que las autoridades puedan intervenir para traer sus cenizas a Iquitos.

Ríos Alván, de 46 años, viajó a Rusia el pasado 6 de enero tras firmar un contrato de 12 meses para incorpo-

rarse a las fuerzas militares de ese país. Según relataron sus familiares, el loretano había prestado servicio en el Ejército del Perú durante su juventud y decidió aceptar la oferta con la expectativa de mejorar la situación económica de su familia.



La esposa del fallecido, Gandhi Flores Manihuari, explicó que perdió comunicación con él el 19 de junio. Días después recibió un mensaje de personas cuyos contactos habían sido dejados previamente por Erver, informándole que había muerto durante un ataque con un dron militar ucraniano contra el convoy o campamento donde permanecía junto a otros combatientes extranjeros.



EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568–2022–0–1706–JR–CO-08 PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA contra BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO Y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO sobre Ejecución de Garantías, Orden 8avo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbajal Bravo, facultándose a la Ing. Maria Gladys Rojas Tamayo Reg.:189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY –SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MURO, U.C 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

**TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochoenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos**

**BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. (Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15% .-**

**AFECTACION CARGAS Y GRAVAMENES 1.-HIPOTECA** Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, ha constituido Hipoteca favor del ejecutante. hasta por la suma de {US\$ 40,000.00} la misma que se encuentra inscrita en el As. D 00005.-

**DIA Y HORA DEL REMATE:** Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

**LUGAR DE REMATE** Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo – Lambayeque. –

**LOS POSTORES** Entregaran el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI, LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO; Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: Maria Gladys Rojas Tamayo, Martillero Publico Reg.:189 Email: subasta\_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO– PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL VILCHEZ TORRES**, CON DNI N° 16444926 y **ROSA ELENA CARRANZA NUÑEZ**, CON DNI N° 16444927, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **ASENTAMIENTO HUMANO SAN LORENZO MZ 33 LOTE 1, DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA: 163.90 M2, PERÍMETRO: 63.22 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: CON AV. MÉXICO, CON 6.47 ML; POR LA DERECHA: CON EL LOTE 2, CON 25.07 ML; POR LA IZQUIERDA: CON CA. SAN MIGUEL, CON 25.08 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 30, CON 6.60 ML; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E N° P10088862, PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 06 DE JULIO DEL 2026.

**ARMANDO MEDINA TICSE**  
NOTARIO DE CHICLAYO  
REG. CNLAMB N°40

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Presidente del Consejo Directivo de la “Asociación de Propietarios de Lotes de Terrenos de los Trabajadores y ex Trabajadores de Nestlé Perú S.A. y Terceros” convoca a todos sus asociados a participar de la asamblea general extraordinaria para tratar la siguiente agenda:

**AGENDA**

1.Elecciones para elegir el Consejo Directivo para el periodo 2026 - 2028 .

**FECHA** Domingo 02 de agosto de 2026  
**LUGAR** Sala Edificio Izaga de la Casa Comunal de la Juventud. Calle Francisco Cabrera s/n – Chiclayo.

**HORARIO DE SUFRAGIO:** De 9:00 AM hasta la 1:00 PM.

**Chiclayo, 14 de julio de 2026**

-----  
**NORBIL JOSÉ VEGA OROZCO**  
PRESIDENTE

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **LUISA NELLY CHILÓN SALAZAR, ROSA ANGELA CHILÓN SALAZAR, Y JOSÉ RAÚL CHILÓN SALAZAR**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR; JOSÉ PEDRO CHILÓN GONZALES, FALLECIDO EL 24 DE JULIO DE 2010, EN OTRO: AVENIDA MIGUEL GRAU S/N DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. ARROSPIDE DE LOYOLA ES URB. JOSE GÁLVEZ DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

**CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.**

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTARON **MARIANELA GUZMAN MENDEZ, MIRIAM GUZMAN MENDEZ Y MARLENY GUZMAN MENDEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA, DE SUS FINADOS PADRES SANTOS GUZMAN RAZON, FALLECIDO EN LA FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y MARIA INES MENDEZ VILLACORTA, FALLECIDA EN LA FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SUS ÚLTIMOS DOMICILIOS REALES EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LES DECLARE HEREDERAS LEGALES, EN CALIDAD DE HIJAS DE LOS CAUSANTES. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

**CAJABAMBA, 13 DE JULIO DEL 2026.**

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS  
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO **MARICELA MODESTA PASTOR MEDINA DE CARRANZA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA, DE SU FINADO CONYUGUE LUIS ALFREDO CARRANZA ALVA, FALLECIDO EL 28 DE JUNIO DE 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS JHONNY ALAN CARRANZA PASTOR, ZULY TATIANA CARRANZA PASTOR Y KIARA KAROLINE CARRANZA PASTOR, EN CALIDAD DE CONYUGUE DEL SUPERSTITE (LA SOLICITANTE) E HIJOS DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

**CAJABAMBA, 06 DE JULIO DEL 2026**

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS  
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTARON **MARGARITA REYNA DE LA CRUZ ROMERO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA, DE SU FINADA MADRE **ANDREA ROMERO VDA DE DE LA CRUZ**, FALLECIDA EL 22 DE SETIEMBRE DEL 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN CASERIO DE CASHAPAMBA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LOS DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON MIRYAM SOLEDAD DE LA CRUZ ROMERO, EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE . LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN LOS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA CAUSANTE.

**CAJABAMBA, 06 DE JULIO DE 2026**

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS  
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **RAFAEL EDILBERTO BRIONES SANCHEZ**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR; MANUEL EDILBERTO BRIONES ZELADA, FALLECIDO EL 16 DE MARZO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SULLANA N° 117 BARRIO SAN PEDRO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

**CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.**

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **DANIEL ARCADIO RAFAEL SANGAY, CASIMIRO WILFREDO RAFAEL SANGAY, MARIA CLAUDIA RAFAEL SANGAY; MARIA ADELAIDA RAFAEL SANGAY; Y VICTORIA RAFAEL DE RUBIO**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA; ELIZABETH DEL ROSARIO QUIROZ PASTOR, FALLECIDA EL 07 DE MARZO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL II CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. NICOLÁS ARRIOLA N° 158 PP. JJ MICHAELA BASTIDAS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

**CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.**

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **MONICA RAQUEL ALVARADO BRINGAS**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA; ARMENCIA BRINGAS CORTEGANA, FALLECIDA EL 24 DE JUNIO DE 1997, EN EL DOMICILIO AV. IBAÑEZ ROSSASA N° 304 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. IBAÑEZ ROSSASA N° 342 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

**CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.**

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N° 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **YANI DEL PILAR RUIZ SANCHEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL PADRE DE SUS MENORES HIJOS; CARLOS OSWALDO MARTOS MACHUCA, FALLECIDO EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. EL BOSQUE N° 126 URB. EL BOSQUE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE DECLARE A SUS MENORES HIJOS: ALESSANDRA CRYSTAL MARTOS RUIZ CON DNI N° 78868344 Y MEGAN VALENTINA MARTOS RUIZ CON DNI N° 79412495, CONJUNTAMENTE CON LOS HERMANOS DE SUS MENORES HIJOS: KARLA KELENE MARTOS GUEVARA, ANAKARIN MIRELLY MARTOS GUEVARA, Y YAJAIRA ANAIS MARTOS GUEVARA; ASÍ COMO CON LA CONYUGUE SUPERSTITE DEL CAUSANTE: ANGELA LUCÍOLA GUEVARA REVILLA VDA DE MARTOS, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

**CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.**

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6 del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

|                                      |                             |
|--------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Nombre:</b>                       | PROYECTO ALIZEE             |
| <b>Código:</b>                       | 64-00011-26                 |
| <b>Fecha y hora de presentación:</b> | 01/04/2026, 15:39           |
| <b>Hectáreas:</b>                    | 100                         |
| <b>Titular:</b>                      | JUAN ALEJANDRO VASQUEZ MURO |
| <b>Distrito(s):</b>                  | MANUEL ANTONIO MESONES MURO |
| <b>Provincia(s):</b>                 | FERREÑAFE                   |
| <b>Departamento(s):</b>              | LAMBAYEQUE                  |
| <b>Zona:</b>                         | 17                          |

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1       | 9 270 | 651  |
| 2       | 9 269 | 651  |
| 3       | 9 269 | 650  |
| 4       | 9 270 | 650  |

**Chiclayo, 12 JUNIO 2026.**

**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
**GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGÍA Y MINAS**

**ING. ADNER ROJAS PÉREZ**  
GERENTE EJECUTIVO



**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS**

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACÚTEC Nº 575, BAÑOS DEL INCA - CAJAMARCA; SE HAN PRESENTADO: **WALTER NICANOR CORREA CAMACHO Y BENNY JOJOJANNE CASTAÑEDA SALAZAR DE CORREA**, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, MEDIDAS Y ÁREA, DEL INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN AVENIDA HOYOS RUBIO Nº 670, INTERIOR LOTE 2, SECTOR 5, PUEBLO NUEVO - CAJAMARCA, ADQUIRIDO POR COMPRVENTA EFECTUADA A DOÑA ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, CON FECHA 01 DE MARZO DE 2005, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EXTENDIDA ANTE NOTARIO DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDESMA INOSTROZA, LOTE CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON UN PASAJE PRIVADO Y MIDE 15.00 M.; POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA COM LA PROPIEDAD DE ELOY VARGAS Y MIDE 9.10 M.; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS JULCA CORREA Y MIDE 8.64 M.; POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIO CHUQUIRUNA AGIP Y MIDE 15.00 M.; HACIENDO UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (132.94 M2); CONVO-CÁNDOSE A LA TRANSFERENTE ANA ZULEMA CAMACHO CASTRO, A LOS COLINDANTES ANTES CITADOS Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY".

CAJAMARCA, 01 DE JULIO DE 2026.

**EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIERREZ**  
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

**SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. BOLOGNESI Nº 180 - BARRANCA; **DON: CARLOS AUGUSTO CHANG TAGAMI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DEL QUE EN VIDA FUERA **DON: JUAN AUGUSTO CHANG GAMARRA**, FALLECIDO INTESTADO CON FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2,021, EN EL ESTABLECIM DE SALUD CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III PEDRO REYES BARBOZA - BARRANCA, DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. HABIENDO TENIDO COMO ULTIMO DOMICILIO ANTES DE SU DECESO EN JR. CASTILLA 678, DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; LO QUE SE PUBLICA, A FIN DE QUE LOS QUE TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LA LEY.

BARRANCA, 06 DE JULIO DEL 2,026.

**HECTOR GONZALEZ ROSALES**  
ABOGADO – NOTARIO DE BARRANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSÍ  
REGISTRO CIVIL

**AVISO MATRIMONIAL**

Don: **JORGE ANTONIO DE LA CRUZ GONZALES**  
De: 58 años de edad. Estado Civil: SOLTERO  
Con: **D.N.I. Nº 17561757** Profesión u ocupación:  
ABOGADO  
Natural de: MOCHUMI  
Domiciliado: CALLE ANDRES BERNAL Nº 113 - PICSÍ

Doña : **LUZ MARIA TORRES SIPION**  
De: 60 años de edad. Estado Civil: SOLTERA  
Con: **D.N.I. Nº 16567780** Profesión u ocupación:  
PROFESORA  
Natural de: PICSÍ  
Domiciliada en: CALLE ANDRES BERNAL Nº 113 - PICSÍ

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad.  
Los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante esta Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.

Picsí, Julio 13, del 2026

**JUANA ROSA BRENIS MORALES**  
JEFA DE REGISTRO CIVIL



**GRUPO PANORAMA**

LÍDERES EN PUBLICIDAD COMERCIAL Y JUDICIAL



**CHICLAYO**

📞 979 491 141



**TRUJILLO**

📞 991 740 319



**CAJAMARCA**

📞 979 332 668



**HUACHO**

📞 916 841 628

— EXPERIENCIA, SERIEDAD Y COMPROMISO EN CADA PUBLICACIÓN —

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, UBICADO EN MZ. B LOTE 10 URB. RICARDO ARIZOLA TIRADO KM.3.5 CARRETERA CHICLAYO- PIMENTEL, DEL DISTRITO DE PIMENTEL; SEÑORA **MARELI JULIA ORDERIQUE SARMIENTO**, IDENTIFICADA CON DNI Nº 16775940, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN: **CALLE LIMA Nº 616, DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**; CON UN ÁREA: 78.00 M2, PERIMETRO: 47.00 ML; MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA CALLE LIMA, EN LINEA RECTA DE 4.00 ML; POR LA DERECHA (SUR): COLINDA CON MANUEL CASTRO CAICEDO, EN LINEA RECTA DE 19.50 ML; POR LA IZQUIERDA (NORTE): COLINDA CON RAYMUNDO ORDERIQUE, EN LINEA RECTA DE 19.50 ML; Y POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON PROPIEDAD DE LORENZO ARSENATES, EN LINEA RECTA DE 4.00 ML; PREDIO QUE FUE TRANSFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA Nº 48, DE FECHA 19/02/1943, POR LUCRECIA RAMÍREZ GORDILLO, A FAVOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GERARDO ORDERIQUE RAMÍREZ Y ALICIA ALEJANDRA SARMIENTO AMPUERO, Y ESTOS A FAVOR DE LA **SOLICITANTE MEDIANTE MINUTA DE COMPRAVENTA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 1997. PRESCRIPCIÓN QUE SE DIRIGE CONTRA: LUCRECIA RAMÍREZ GORDILLO, Y LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR GERARDO ORDERIQUE RAMÍREZ Y ALICIA ALEJANDRA SARMIENTO AMPUERO**. NOTIFICÁNDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL REFERIDO INMUEBLE, PARA LOS FINES DE LEY.

PIMENTEL, 22 DE JUNIO DEL 2026.

**ARMANDO MEDINA TICSE**  
NOTARIA DE PIMENTEL

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **JULIA DEL PILAR CABRERA LINARES, JUDITH ELIZABETH CÁRDENAS CABRERA, YESSENIA ELIZETH CÁRDENAS CABRERA, Y NOELIA ARAZULI CÁRDENAS CABRERA**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR: MARTÍN CRISTOBAL CARDENAS BAZAN, FALLECIDO 18 DE JULIO DE 2020, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. CHANCHAMAYO Nº 113 BARRIO LA MERCED DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, DE LA QUE EN VIDA FUE EL SEÑOR: MARTÍN CRISTOBAL CARDENAS BAZAN. EN EL SIGUIENTE SENTIDO: JULIA DEL PILAR CABRERA LINARES, (EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE), JUDITH ELIZABETH CÁRDENAS CABRERA, YESSENIA ELIZETH CÁRDENAS CABRERA; Y NOELIA ARAZULI CÁRDENAS CABRERA (EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE).

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO: **JULIO BENEDICTO LINARES HUAMÁN, ADELA REBECA LINARES HUAMÁN, BLANCA ADRIANA LINARES DE BASAURI, Y SANDIE ALESSANDRA RODRIGUEZ LINARES**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA: FELIPA ADELAIDA HUAMÁN PASTOR VDA DE LINARES, FALLECIDA EL 20 DE JULIO DE 2010, EN EL HOSPITAL REGIONAL AV. MARIO URTEAGA Nº 500 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SALAVERRY Nº 273 BARRIO LA FLORIDA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LAS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, CONJUNTAMENTE CON: HORTENCIA ALFONCINA LINARES HUAMÁN Y FELIPE HERNANDO LINARES HUAMÁN, (HIJOS DE LA CAUSANTE).

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **SEGUNDO ANIBAL CENTURIÓN ALIAGA**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSA, LA SEÑORA: ELVIRA VILLANUEVA CAMPOS, FALLECIDO EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN EL DOMICILIO LA RAMADA DEL DISTRITO DE SOROCUCHO, PROVINCIA DE CELENDÍN Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. ELMER FAUCETT Nº 485 DEL DISTRITO. PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE COMO EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

**SUCESION INTESTADA**

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO: **CIRO ATALAYA ROJAS**; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR: MAXIMO ATALAYA SALAZAR, FALLECIDO EL 12 DE MAYO DE 2021, EN EL DOMICILIO CENTRO POBLADO LLAGUAN DEL DISTRITO DE HUASMIN, PROVINCIA CELENDÍN Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. UNION Nº 206 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: JUAN ATALAYA ROJAS, NOLBERTO ATALAYA ROJAS, YOVANIA ATALAYA ROJAS, HILDA ATALAYA ROJAS DE BONIFACIO, DALLIA ATALAYA ROJAS; Y PABLO ATALAYA ROJAS, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

CAJAMARCA, 13 DE JULIO DE 2026.

**FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

**REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Exp. Nº **00931-2014-0-1706-JR-CO-08** proceso sobre ejecución de garantías reales seguido por **BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO** en contra de **JESUS FERNANDEZ BURGA**, el Octavo Juzgado Civil con Sub Especialidad Comercial de Chiclayo, cuyo despacho se encuentra a cargo del señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, interviniendo la Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbone, ha dispuesto se saque a remate público en **PRIMERA CONVOCATORIA** el inmueble identificado en registros públicos como UBIC. RUR. Predio Rústico Pampa Grande El Palmo, C.P/PARC. 12528, sector Colique Bajo, distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; inscrito en la partida electrónica N.º 02296852 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II – sede Chiclayo. El derecho de dominio del predio figura a nombre de Ysabel Burga Díaz.

**PRECIO BASE: US\$ 31,200.00** (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

**TASACIÓN COMERCIAL: US\$ 46,800.00** (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS). La base corresponde a las 2/3 partes del valor de tasación.

**GRAVÁMENES: HIPOTECA** constituida a favor del ejecutante hasta por la suma de S/ 115,732.00 obrando las inscripciones correspondientes a esta garantía en los asientos D00001 y D00002 de la indicada partida electrónica N.º 02296852.

**DÍA Y HORA DEL REMATE:** 31-07-2026 a horas 09:40 a.m.

LUGAR DEL REMATE: En la sala de remates ubicada en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

**LOS POSTORES:** Deberán oír en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre (el cheque debe ser negociable) el 10% del valor de la tasación. Igualmente, los postores deberán presentar el arancel por derecho de participación en remate judicial de bien inmueble. Los postores en forma anticipada deberán VALIDAR dicho arancel de participación ante la oficina de REPEJ-REMAP (también ubicado en calle siete de enero 841 - 3er. Piso - sala 6, de la ciudad de Chiclayo), además deberán presentarse con su DNI (original y copia) y sea el caso, con los documentos que sustenten su representación legal.

**PAGO DE HONORARIOS:** El adjudicatario a la firma del acta de remate deberá cancelar la comisión del Martillero Público de conformidad con el artículo 18 del D.S. Nº 008-2005-JUS. Consultas celulares 949307024.

**JORGE LUIS ÑAUPA CONTRERAS**  
ABOGADO- MARTILLERO PÚBLICO  
REG.251

**EDICTO JUDICIAL**

Ante el **JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO**, que despacha el Señor Richard Armando Torres Cruz; Secretario Judicial Enrique Fabián García Quevedo; se tramita el **Expediente NO 00067-2025-0-1704-JR-CI-01**, en los seguidos por **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO** contra **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA, ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO** sobre **DIVISION Y PARTICION**, se ha dispuesto la **PUBLICACIÓN**, por edictos del extracto de la resolución número UNO Y SEIS:

**RESOLUCIÓN UNO:**

**SE RESUELVE:** ADMITIR A TRÁMITE VIA PROCESO ABREVIADO, la demanda interpuesta por las demandantes **OLINDA LOREN OCUPA GUERRERO Y LINDY LIZBETH CORONEL OCUPA** contra doña **BLANCA GLORIA PINTADO HERRERA; ELIZABETH CORONEL PINTADO Y ANTONIO CORONEL PINTADO**, sobre división y partición; por **OFRECIDOS** los medios probatorios que se indican, por **SEÑALADO** su domicilio procesal y casilla electrónica; **TRASLADO** de la demanda a los demandados por el término de **DIEZ DÍAS**, notificación que se realizara a través de edictos judiciales conforme lo dispone el artículo 435 del Código Procesal Civil, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, debiendo la parte interesada realizar la publicación respectiva. Se avoca al conocimiento del presente proceso al señor magistrado que suscribe. Interviene el secretario por disposición superior. Notifíquese con arreglo a ley.

**RESOLUCIÓN SEIS:**

**SE RESUELVE:** INTEGRAR a la relación procesal en calidad de litisconsorte necesario pasivo a **ESPERANZA CONSUELO CORONEL DE PÉREZ, JOSÉ ALBERTO CORONEL ALVARADO, JORGE YASMANI PIEDRA CORONEL Y SANTIAGO JESÚS CORONEL GALLEGO**, en consecuencia, notifíqueseles con copia de la demanda, anexos, resolución admisoría, la presente, y demás actuados pertinentes, por el término de **DIEZ DÍAS**, a fin de que hagan valer su derecho conforme a ley. Notifíquese con arreglo a ley.

Enrique Fabián García Quevedo  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO CIVIL DE SAN IGNACIO  
PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MI **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. **JUNÍN Nº 676 – CAJAMARCA**, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA **LILIA BRINGAS AREVALO**, SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN **JIRON HORACIO URTEAGA N.º 332, LUGAR: SECTOR 3 "SAN PEDRO" DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA** CON UN ÁREA DE 415.63M2; EL CUAL SE UBICA PARCIALMENTE EN UN ÁREA DE 17.48M2, SOBRE LA PARTIDA N.º 11237499, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULAR REGISTRALES SON: **GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO**. SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE ANTICIPO DE LEGÍTIMA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA JAIME CACHO PAJARES, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1994 DE SU ANTERIOR PROPIETARIO QUE ES SU PADRE: **JOAQUIN BRINGAS VARGAS**, QUIEN A SU VEZ ADQUIRIÓ LA PROPIEDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA, DE SU ANTERIOR PROPIETARIA, LA SEÑORA ROSA NORIEGA DE BUENO, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE ESE ENTONCES DE CAJAMARCA, **JUAN B. CORREA P.**, CON FECHA 01 DE JUNIO DE 1950; CUYAS COUNDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES:POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. HORACIO URTEAGA CDRA. 3 CON UNA LINEA RECTA DE 14.60ML DEL P1 AL P2.POR LA DERECHA: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS HERMANOS: ROSARIO SÁNCHEZ LEGRÁS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRÁS, LUIS SÁNCHEZ LEGRÁS, IRENE SÁNCHEZ LEGRÁS, MARUJA SÁNCHEZ LEGRÁS, MARINA SÁNCHEZ LEGRÁS, GENEVOYA SÁNCHEZ LEGRÁS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRÁS, CON UNA LINEA RECTA DE 28.60ML QUE VA DEL P2 AL P3. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LA POSESION DE JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ CON UNA LINEA RECTA DE 28.75ML QUE VA DEL P1 AL P4. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES GIL FERNANDEZ CON UNA LINEA RECTA CON UNA DIMENSION DE 14.40ML QUE VA DEL P3 AL P4.ASI MISMO, SE NOTIFICA AL INMEDIATO TRANSFERENTE: JOAQUIN BRINGAS VARGAS (PADRE DE LA SOLICITANTE); TAMBIEN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LAS P. E. N.º 11237499, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON **GLORIA AMPARO GALLARDO UCEDA VDA DE CHAVARRI, JULIO FERNANDO CHAVARRI GALLARDO Y ROSA AMPARO CHAVARRI GALLARDO**; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. ROSARIO SÁNCHEZ LEGRÁS, PEDRO SÁNCHEZ LEGRÁS, LUIS SÁNCHEZ LEGRÁS, IRENE SÁNCHEZ LEGRÁS, MARUJA SÁNCHEZ LEGRÁS, MARINA SÁNCHEZ LEGRÁS, GENEVOYA SÁNCHEZ LEGRÁS Y ROSA SÁNCHEZ LEGRÁS, 2. JULIO ENRIQUE CHAVARRI RODRIGUEZ, 3. DOLORES GIL FERNANDEZ; Y/O DE SER EL CASO A SUCESION INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 08 DE JUNIO DEL 2026

**MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**  
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA  
SUCESIÓN INTESTADA

**REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el **Expediente Nº 00454-2024-0-1703-JR-CI-01** seguido por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** contra **HELDER EFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS** sobre **EJECUCION DE GARANTÍAS**, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberón Hoyos, ha ordenado sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos **AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFRAIN**, consistente en: el Bien inmueble ubicado en el centro poblado de Magllanál MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica Nº P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral Nº II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos, por el **PRECIO BASE** de **US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DÓLARES AMERICANOS)** que constituyen las 2/3 partes de la **TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS)**. **CARGAS Y GRAVÁMENES:** ASIENTO 00025: **HIPOTECA** a favor de **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de **US\$ 215,778.32**. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. Nº 351, **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO**, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla Nº 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M. los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00, debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la **TASACIÓN** indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de gerencia sin el sello de NO NEGOCIABLE a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. **WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO** Martillero Público Reg. Nº 351 Abogado CALL 9846 - CLARO 968749660.

**EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS**  
Secretario Judicial – Juzgado Civil  
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral  
JAÉN – CSJLA – PODER JUDICIAL

**WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO**  
MARTILLERO PÚBLICO